

SESION ORDINARIA N°40 /2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio a 04 de enero del 2018, siendo las 12:00, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°40 del Concejo Municipal de concepción, convocado mediante Decreto Alcaldicio N.º 1167 del 29 de diciembre del 2017.

PRESIDENTA:CONCEJAL  
(s)  
SRA FABIOLA TRONCOSO ALVARADO

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON CARLOS MARIANJEL SANCHEZ

HORARIO INICIO: 12:00

HORARIO TÉRMINO: 14:18

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUIN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	-	12:24

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Acta de Concejo Municipal
  - Acta de Concejo Municipal sesión Ordinaria N°37 del 07 de diciembre del 2017.
4. - Informe de Comisiones
  - Acta comisión de Medio Ambiente N°03 de fecha 29 de noviembre del 2017.
- 5.- Incidentes

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Buenos tardes a este concejo municipal, en el nombre de Dios se inicia esta sesión, gracias. Les quiero pedir algo, está dentro de la convocatoria punto uno cuenta del presidente, dos informes de gestión, tres actas de concejo municipales. Después de Informe de gestión administrativa, yo le pedí a Mauricio Castro, incluir tema fuera de tabla que vienen, le pedí a Mauricio Castro que venga para que les presente a ustedes un informe de lo que fue finalmente la fiesta del Bicentenario, con algunos datos, con algunos reportes que encontramos que les corresponde informarles a ustedes para que tengan ese informe, va ser entonces después de gestión administrativa para después ya ir a las actas del concejo municipal, o no hagamos después del punto tres después de ver el acta del concejo municipal, antes del informe de comisiones digamos, para después informe de comisiones y poder después pasar a incidentes si a ustedes no tienen inconvenientes. Ok., muchas gracias.

**Punto N°1 Cuenta del Presidente del Concejo Municipal. Eso se envía vía correo electrónico**

### Cuenta del Presidente del Concejo Municipal

#### Jueves 04

Una primera reunión sostuvimos esta mañana con el recién asumido jefe de la VIII Zona de Carabineros, General Kurt Haarmann. Además de ser una visita protocolar en la primera semana en el cargo de la autoridad policial, analizamos los temas prioritarios para la comuna. En el encuentro también participó el director municipal de Protección Civil, Cristian Olivares, quien hizo una presentación de las acciones desarrolladas en relación a la venta ilegal en las calles.

Además de ser una presentación formal analizamos los temas prioritarios para la comuna y entre ellos el del comercio ambulante. Le presentamos lo que hemos trabajado con el apoyo fundamental de Carabineros y el general Haarmann nos compartió lo que él por su parte había realizado en Valdivia en este mismo tema en conjunto con el municipio de allá. Compartimos entonces el interés por seguir trabajando en medidas de control y fiscalización, pero también en que es fundamental sumar a otros actores, porque no sólo Carabineros y el municipio deben tomar parte en este importante problema. Cabe recordar que, como parte del Plan Comunal de Seguridad Pública, la municipalidad acaba de inaugurar la primera etapa de un proyecto con una inversión de \$100 millones que consideró la renovación completa de la Central de Comunicaciones de Carabineros en Concepción, el cambio de 15 cámaras en la ciudad y la construcción de una "Sala Espejo" en dependencias municipales.

La segunda etapa Concepción se implementará los primeros meses de este año y considera la renovación de 23 cámaras en distintos sectores de la ciudad además de la incorporación de 33 nuevos puntos en zonas de mayor complejidad. Al término permitirá contar con un total de 71 cámaras de televigilancia en toda la comuna. Otro proyecto relevante es la construcción de la Subcomisaría de Carabineros en Nonguén, obra que debería comenzar dentro de este año.

REC 2018 ya tiene line up con Primal Scream y Fito Páez como cabeza de cartel, este evento que se realizará el 3 y 4 de marzo en la capital penquista contará con una docena de figuras nacionales y extranjeras; así como ocho agrupaciones locales elegidas por expertos y por votación popular. En sus versiones anteriores ha promediado más de 60 mil personas por jornada, además de incluir sideshows en otras regiones e intervenciones urbanas que buscan consolidar a Concepción como la "capital del rock". Desde su debut en el año 2015, el festival "Rock en Conce" se ha transformado en uno de los principales eventos culturales del centro y sur de Chile, convocando a más de 60 mil personas por jornada y contando con figuras internacionales como Mala Rodriguez, Molotov o Bersuit Vergarabat, entre otros; además de ser una excelente vitrina para la reconocida escena musical de la Región del Bío Bío.

El espectáculo gratuito de dos días ha ido evolucionando hacia una mayor participación de grupos nacionales, pero sin dejar de lado a los talentos de la zona. Es por ello que para su cuarta versión programada para el 3 y 4 de marzo del 2018 en el Parque Bicentenario de Concepción, se convocó a un comité de especialistas para seleccionar seis bandas locales promisorias, a lo que se sumarán otras dos por votación popular a través de la web y redes sociales. La cuarta versión de

REC promete transformarse en un hito histórico para la escena musical penquista, ello gracias a la participación de la banda de culto Primal Scream, siendo la única experiencia masiva y gratuita que los escoceses realizan en esta parte del mundo. Otra presencia destacada será Billy Gould, bajista de Faith no More que se suma a la propuesta de los nacionales Cómo Asesinar a Felipe. Para gustos más masivos, el músico argentino Fito Páez llega con un puñado de canciones exitosas, así como el material de su más reciente producción.

La programación de REC 2018 nuevamente contará con espectáculos familiares a cargo de Plumabits y Achú, para luego dar inicio a una parrilla que incluye a varias figuras destacadas de la actual escena nacional, como Javiera Mena, Pedro Piedra, Kuervos del Sur, Sinergia, López, Lanza Internacional, Camila Moreno, Ases Falsos y Los Miserables.

Para lograr una mayor participación y transparencia un comité asesor integrado por el editor de espectáculos Diario el Sur, editor Diario de Concepción, editor Revista Ruda, un representante Corporación Teatro Regional; un representante de Artistas del Acero ayudó a seleccionar a las bandas penquistas Prenauta, Veneno, Fieromonos, Dulce y Agraz, Peter Ron, y Lucho Astudillo & Aindiao.

El evento es organizado por el Gobierno Regional y Sernatur con apoyo de la Municipalidad de Concepción y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, comprendiendo que la escena musical es uno de los atributos identitarios de la intercomuna y un atractivo para los visitantes que gustan de la actividad cultural. Lo anterior además implica intervenciones urbanas, realización de murales y sideshows en otras localidades, tal como sucedió en Lenga y Antuco durante los últimos meses del 2017.

### Viernes 05

Trabajo administrativo.

### Lunes 08

Esta mañana, junto a Dirección de Construcciones y de Tránsito del municipio inspeccionamos el inicio de obras de mejoramiento en calle Maipú y desvíos de tránsito que implican estos trabajos, cuya inversión supera los \$1.500 millones. Gracias a una importante inversión en un año más esta calle estará totalmente renovada, lo importante es que no se cierra totalmente, desde el punto de vista peatonal se va a poder seguir ocupando, es lo que nos han solicitado también los diversos locales comerciales que están en estas cuadras. Nosotros hemos trabajado codo a codo con ellos y con la Cámara de Comercio, se han realizado diversas reuniones informándoles de todo el proceso. Todos sabemos que estas obras son necesarias, pero que no la podemos hacer en una semana o en un mes. Los trabajos iniciados este lunes forman parte de la segunda etapa del proyecto "Reposición de Pavimentos calle Maipú entre Prat y Aníbal Pinto" y contempla la reposición de pavimentos en calle Maipú, entre Prat y Aníbal Pinto y Colector de Aguas lluvias en Avenida Prat, entre Los Carrera y Maipú. También considera algunos desvíos de tránsito.

Previo a poner en marcha el plan de desvíos, se realizó el recarpeteo de calle las Heras, desde Avenida Arturo Prat hasta Rengo, correspondiente a la primera etapa del proyecto. Mejoramiento necesario para el desvío del tránsito vehicular y locomoción colectiva mientras se ejecuta la pavimentación de calle Maipú. Para el desarrollo de estas obras también se dispuso la suspensión de tránsito vehicular en calzada oriente de calle Prat, entre Maipú y Av. Los Carrera y de Maipú, entre Angol y Lincoyán, lo anterior implica desvío de tránsito que utiliza calle Prat hacia Talcahuano por A. Prat- Maipú- Salas- Martínez de Rozas.

Cabe señalar que las obras de reposición de calle Maipú, entre Avenida Prat y calle Aníbal Pinto consideran demolición y pavimentación de aceras y calzadas, permitiendo mejorar las áreas de desplazamiento peatonal y vehicular en el centro de la capital regional.

Participe de Invitación de la Academia de Líderes Católicos a una comida de agradecimiento que ofrecieron Obispos de la Iglesia Católica a líderes católicos por el apoyo en la formación de jóvenes católicos para la vida política y social de Chile, en el marco de la preparación para la visita del Papa Francisco a nuestro país.

Este año, la Academia de Líderes Católicos ha llegado a más de 3.000 egresados de 19 diócesis y 220 ciudades de Chile. Además, en Diplomado Internacional en Doctrina Social de la

Iglesia ha contado con alumnos de 15 países de América Latina, convirtiéndose en uno de los centros de formación de jóvenes católicos para la vida pública más importante en el continente.

La actividad se llevó a cabo en el Campus Los Leones de la Universidad San Sebastián en Providencia.

### **Miércoles 10**

Por su apoyo a la difusión del hito de la Proclamación de la Independencia de Chile en Concepción y de la celebración de la Fiesta del Bicentenario, la Municipalidad de Concepción entregó un reconocimiento a los medios de comunicación locales y a Sernatur. En la ocasión, junto con hacer un balance de las actividades desarrolladas durante el 2017 para posicionar este hecho en la comunidad penquista, se hizo entrega de la medalla Juan Martínez de Rozas, prócer de la Independencia. Esta fue acuñada por la Corporación Semco precisamente para relevar a una de las figuras que impulsó la emancipación desde nuestra ciudad. En el encuentro, junto a los concejales integrantes de la comisión Bicentenario, Christian Paulsen y Jaime Monjes, el historiador Alejandro Mihovilovic y directivos municipales, participaron representantes de la prensa, radio y televisión de la ciudad y de la Dirección Regional de Sernatur, que apoyó fuertemente la promoción del evento.

Nuestro deber como autoridades y herederos de los próceres de la independencia es mantener en la memoria estos hechos históricos que dieron vida a Chile como un estado libre y soberano y en esta tarea los medios de comunicación han sido fundamentales, como también esperamos que lo sean en la proyección y continuidad de estas actividades orientadas a preservar nuestra memoria y legado.

El anhelado soterramiento de la línea férrea en Concepción ha permitido proyectar una serie de oportunidades para conectar la capital regional con el río Biobío. Con el objeto de dar cumplimiento a este propósito se realizó el lanzamiento del Concurso de Ideas "Explanada Cívica Biobío" que se enmarca en el Proyecto de Conectividad Urbana que busca resolver este problema histórico de encuentro. En la sala de reuniones de nuestro municipio, nos reunimos con representantes del Gobierno Regional del Biobío, Ministerio de Transportes, Ferrocarriles del Sur, Fesur y el municipio para dar a conocer detalles de la convocatoria que busca diseñar el espacio público, tras el soterramiento de la línea férrea en Concepción.

Valoramos esta iniciativa y destacamos que, en ella, al igual que en otras que se han desarrollado en la ciudad, se involucre a la ciudadanía para en conjunto proyectar la ciudad que queremos dejar a las futuras generaciones. Finalmente este sueño histórico de la ciudad de Concepción de soterrar la línea férrea, de mejorar la conectividad urbana que tenemos en el Gran Concepción ha tenido eco, apoyo y respaldo en el Gobierno pero también en el mundo privado, porque el mundo público y privado tenemos que seguir siendo aliados para que iniciativas como ésta finalmente puedan tener resultados positivos para la comunidad cambiar la historia y el rostro de la ciudad de Concepción, pero también va a terminar con un prejuicio histórico de quienes viven al otro lado de la línea del tren.

La iniciativa invita a arquitectos nacionales e internacionales a proponer ideas para un plan maestro que configure urbanísticamente este sector, con el objeto de crear una red de espacios públicos, que logren integrar el rol cívico, cultural y residencial del área. El área a intervenir es del orden de 50 hectáreas, comenzando en la calle Esmeralda y terminando en el Cerro Chepe, considerando también la vía férrea y el área que se acerca al río.

Se premiarán 2 ideas, las que serán sometidas al escrutinio ciudadano para elegir al mejor de los diseños. Más antecedentes de la convocatoria en [www.explanadacivicaobiobio.cl](http://www.explanadacivicaobiobio.cl)

Quince organizaciones de la comuna se adjudicaron recursos para la instalación de cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias, focos LED y kits de emergencia en sus barrios, a través de una inversión de \$52.526.000 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional- FNDR 2017. La concreción de esta iniciativa fue posible gracias al aporte del Gobierno Regional y la asesoría técnica del Plan Comunal de Seguridad Pública del municipio que diseñó los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada territorio y apoyó su postulación. Queremos agradecer al Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet por estos recursos que nos permiten generar proyectos que dialogan entre sí, que tienen una lógica de mejorar las condiciones de seguridad y de construir seguridad desde los barrios haciendo de Concepción una ciudad más segura para vivir.

Cada junta de vecinos recibirá montos de entre 3 y 4 millones y medio de pesos para poner en marcha estos proyectos que, en su etapa inicial, consideran el desarrollo de charlas, talleres y capacitaciones para educar a los vecinos en materia de seguridad y coordinar acciones con las policías en caso de una eventual emergencia.

En esta oportunidad los sectores beneficiados son Villa Nonguén, Comité Serrano, Concepción Norte, Lomas de Bellavista, Parque Ecuador Sur, Lomas de Bellavista, Manuel Rodríguez, Paula Jaraquemada, Pedro de Valdivia Bajo, Pioneros de Andalién, Puerta del Mar, San Juan de Lomas, San Remo, Villa Universitaria, Casa de la Mujer de Barrio Norte y Vilumanque.

**Punto N°2, Informe Gestión Administrativa.**

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

Son ocho oficios que se han enviado de secretaría municipal.

N.º ORDINARIOS	DIRECCION	MATERIA
OF. N°05 02/01/2018	SECRETARIO MUNICIPAL A SEÑORES CONCEJALES	REMITE INFORME FINAL N°703 DEL 2017 DE CONTRALORIA SOBRE AUDITORIAS A LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE LA MAQUINA DE JUEGO DE HABILIDADES O DESTRESA EN LAS MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, TOME, CONCEPCION, SAN PEDRO DE LA PAZ Y LOTA
OF. N°14 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A A SEÑORES CONCEJALES	REMITE INFORME DEL SEGUIMIENTO N° IE-386 DEL 2016 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA CON FECHA 13 DE DICIEMBRE 2017
OF. N°15 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A A SEÑORES CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO ARTICULO 8 DE LA LEY 18695 DE LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO, QUE INDICA EL PERIODO DE ADJUDICACION REALIZADA DURANTE EL 20 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2017
OF. N°16 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A A SEÑORES CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 18695 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SALUD, QUE INDICA EL PERIODO DE ADJUDICACION REALIZADA DURANTE EL 18 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2017
OF. N°17 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A CONCEJALA GARCIA	REMITE RESPUESTA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL ESTADO ACTUAL DE NUESTROS CUERPOS DE AGUAS.

OF. N°18 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A CONCEJALA TRONCOSO	REMITE RESPUESTA DE DIRECCION DE OBRA, RESPECTO A CAIDA DE AGUA DESDE SISTEMA DE RIEGO AUTOMATICO, DESDE PARQUE JUNGUE, HASTA VIVIENDA DE PASAJE BIANCHI.
OF. N°24 03/01/2018	SECRETARIA MUNICIPAL A SEÑORES CONCEJALES	REMITE OFICIO REFERIDO AL ARTICULO 8, DE LA LEY 18695, DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION, QUE INDICA EL PERIODO DE ADJUDICACION REALIZADA DURANTE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alguna duda, alguna consulta, ok. Muchas gracias. Vamos ahora al punto N°03, acta del Concejo Municipal, que fue enviada también que es la del 07 de diciembre del año pasado, la sesión ordinaria N°37, hay alguna duda, alguna consulta sobre esa acta, se aprueba entonces por 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 778-40-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORINARIA N° 37 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Antes de pasar al informe de comisiones, le vamos a pedir a Mauricio Castro que pueda exponer por favor al concejo municipal alcance de celebración Bicentenario y fin de la Independencia en concepción, Mauricio.

**Sr. Asesor Cultural, Don Mauricio Castro Rivas.**

Buenas tardes señores concejales voy a exponer poco, les voy a mostrar dos videos de noticias, uno de un resumen Municipal y antes voy hacer un resumen de los detalles, porque creo que es una buena forma de levantar su opinión en poder escuchar lo que resumió la prensa en estas actividades.

Son dos noticias de TVN.

**Fue el Panteón de la patria del cementerio general en donde descansan los restos de algunos de los próceres de la independencia que partieron los festejos, una solemne ceremonia, una forma de homenajear de quienes hace 200 años declararon la soberanía de Chile**

Hemos realizado una breve, pero muy muy simbólica ceremonia y entregas de ofrendas florales ante el partón de la patria que recibe los cuerpos de Juan Martínez de Rozas, Miguel Zañartu, en fin, de personas que han sido importante en todo el proceso independentista de nuestro país.

Adelante y vamos con todos nuestros vecinos a la plaza de la Independencia de Concepción. Vamos

**Desde el mismo lugar partieron más de cien jinetes rumbo a la plaza de la Independencia de concepción, un recorrido por las calles penquistas, antes la expectante espera de quienes se acercaron a su paso en una inédita celebración.**

**Publico:** Vinimos a dar una vuelta y nos encontramos con esta sorpresa así que la estamos esperando.

**Publico:** Genial que se recuerden estas cosas, porque el primero de enero es como todo de año nuevo, pero no es sobre la independencia de Conce, así que Vacan.

Al mismo tiempo en la plaza Penquista la única que lleva el nombre de la Independencia de nuestro país escenario en donde el pasado y el presente se encontraron.

Tras una marioneta de 5 metros, encanto a grandes y chicos

Representación de un niño mapuche vestido con un casco de un conquistador español, él fue el encargado de narrar los hechos que llevaron a la soberanía nacional hasta la declaración del propio padre de la patria.

Recreación histórica para traer a la memoria lo que fue un primero de enero de 1818 de concepción la ciudad de la independencia en donde se declaró que Chile, sería un país libre.

Era imagen calcada de una fiesta de año nuevo, fuegos artificiales en el cielo y la Sonora Palacios en el escenario, pero la celebración era otra, el Bicentenario de la Independencia.

Con una duración de 20 minutos fueron más de ocho mil los fuegos artificiales lanzados desde la Plaza de los Tribunales y del Cerro de la Cruz, un espectáculo pirotécnico que corono una celebración que comenzó con lo mejor de la música penquista.

En cuanto a los artistas, fueron los propios integrantes de las bandas, quienes quisieron presentarse y sumarse a esta fiesta inédita que reunió a miles de personas

Un festejo para conmemorar que un uno de enero de 1818, Chile declaró su independencia, una celebración que hizo que los fuegos artificiales del año nuevo se lanzaran un día después, postergación que poco importó a las más de 40.000 mil personas que disfrutaron de la fiesta

Una masiva celebración una fiesta ciudadana, para conmemorar la fiesta patriota que tuvo a Concepción como protagonista de hace 200 años

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Te falta algo Mauricio.

**Sr. Asesor Cultural, Don Mauricio Castro Rivas.**

Las fotos que van a quedar corriendo mientras termino y para finalizar , bueno la idea es mostrar el video para ver las noticias y el resumen que hizo la municipalidad de lo que fue esta actividad, bueno las personas que participamos supimos que tuvimos una fiesta inolvidable y tuvimos un marco de público que nosotros hemos definido en 50.000 mil personas en total, la gente se presentó en el acto republicano y 20.000 personas en la laguna lo Galindo, no tuvimos ningún detenido solo dos accidentadas leves que fueron acompañadas y tratadas por funcionarias la salud municipal, digo estas cifras porque a pesar de el gran marco de público y la cantidad de personas que trabajamos en ella ya que es una actividad que se va a recordar siempre que fue una actividad ciudadana que fue el objetivos que nosotros quisimos lograr y yo sé que ustedes y ya están informado, así que no me voy a extender mucho en la actividad simplemente decirles que los objetivos que nos planteamos en un origen fueron ampliamente cumplidos, celebramos bonito, entregamos un mensaje de presente, hicimos una celebración pero también entregamos mensaje de futuro, fue una actividad la cual participe una gran cantidad de colegas de la municipalidad todos desplegados en la calle y los vecinos creo que lo agradecieron en su amplia mayoría, para finalizar quizás, después para preguntas y si usted alcalde quiere, agradecer lo que significó el esfuerzo municipal de los colegas que trabajamos y creo que tuvimos una actividad que resultó con las expectativas y que tiene un potencial de desarrollo enorme en vista a lo que se puede continuar haciendo en torno a este tema, muchas gracias .

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Si. Antes que nada, felicitar, me parece que fue estratégico, assertivo y bien desarrollado y eso se nota en la recepción de la ciudadanía, hubieron no sé ¿40.000 mil personas?.

**Sr. Asesor Cultural, Don Mauricio Castro Rivas.**

70.000 entre todas las personas que lo disfrutaron.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

70.000 personas, bueno quiero ver una frase que repartí yo hace unos días atrás una reflexión después de las elecciones y todo eso y dice que en la nueva realidad de una la sociedad con temporera de un fardo que surge desde la prodigiosa complejidad de la realidad cotidiana por sobre lo que baja de la pontificación teórica, yo creo que actividades como esta en la que nos reunimos todos para sumarnos a algo común es una lección en el sentido de que esta es la manera de cómo debemos construir la realidad a futuro digamos, desde la prodigiosa complejidad de la realidad cotidiana y no desde una pontificación teórica desde arriba, de hecho esto lejos tuvo más convocatoria que ninguno de los llamados políticos anteriores digamos, entonces estas son señales de que en realidad la sociedad va avanzando en una cierta dirección y yo tengo claro que esto es un tema de una fiesta, de una celebración, etc. pero que también en el significado , pero yo creo que se puede extrapolar a otras reflexiones más potentes que nos permitan orientar mejor nuestra acción; más desde lo real y menos desde lo teórico y más en conjunto y menos desde posiciones que a mi juicio están quedando pasadas de moda, así que muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Sigue ofrecida la palabra. Se incorpora concejal Tróstel, concejala Troncoso.

**Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Primero que todo muy buenas tardes a todos los presentes, me gustaría partir felicitando la organización, la semana pasada tuvimos una presentación, pero es muy distinto haber visto una presentación de lo que probablemente se pensaba o se pretendía hacer una actividad a haber visto los resultados el día domingo que son magníficos, felicitar al Alcalde por habérsela jugado por esta iniciativa y tal como lo mencionamos varios la semana pasada partió el año 2016 se veía como algo bastante lejano poder hacer una celebración del bicentenario como correspondía y también con bastantes agoreros que lo único que lo único que esperaban que esta actividad fuera un rotundo fracaso, que estuvieron la última semana dedicados por redes sociales a tratar de aportillar y en vez de contribuir porque lamentablemente la pequeñez política llega incluso a temas que nos deberían unir a todos más allá de los partidos políticos a los cuales pertenezcamos cada uno de nosotros, este no era un tema en cual sólo se jugara un proyecto personal del Alcalde o de un funcionario municipal X, es un proyecto que implicaba a la comuna de Concepción y como la comuna de Concepción se presenta ante el resto del país y porque no decirlo ante el resto de Sudamérica y el mundo, ver la alegría con la que muchos funcionarios municipales en un día feriado pos año nuevo se prestó para trabajar en una actividad trabajando con tanta alegría, con tantas ganas, probablemente dejando a sus familias de lado por estar un día completo dedicado y no solamente ese día, sino que también toda la organización que significó los días previos al desarrollo y concreción finalmente de esta actividad obviamente se agradece porque va un compromiso que va mucho más allá de lo que su contrato pueda llegar a pedir, sino que es un compromiso que va desde un punto de vista personal, estoy segura que esta actividad, porque también he conversado con personas que probablemente en un comienzo no se lograba convencer de lo que implicaba esta actividad y como después en el desarrollo cuando participaran en este evento se dieron cuenta de la importancia y relevancia que tenía no solamente desde el punto de vista de los fuegos artificiales más o menos, no sólo desde el punto de vista de un show más o menos, sino que la importancia que tenía desde el punto de vista histórico y cultural y como se releva a una posición mucho más importante a nuestra ciudad y se releva también no solamente como lo mencionaba desde el punto de vista cultural histórico, sino que también con una importante participación de la ciudadanía y se ha sabido de cifras que a todos nos sorprendieron con más de 70.000 personas que participaron en los dos puntos de lanzamiento tanto en el centro de Concepción como en el sector de Barrio Norte, sino que también como potenciar a Concepción desde el punto vista turístico que viene también de la mano con el tema cultural e histórico, es algo que beneficia no solamente desde el punto de vista político, sino que trae beneficios en general para la ciudadanía, trae beneficios probablemente también desde el punto de vista del comercio, desde el punto de vista hotelero y estoy segura, le comentaba al Concejal Trostel en ese día, de que uno esperaría de que futuras actividades incluso podamos ver algunos vendedores con los suvenir del día de la independencia o de celebración del bicentenario porque hay todo un nicho que explorar en ese sentido y que por supuesto también que la Municipalidad de Concepción a través de sus distintos departamentos acordes al tema también va a tener un rol sumamente importante; así que no me queda más que felicitarlo Alcalde por habérsela jugado por un proyecto que probablemente en un comienzo no era fácil, reitero con personas que lo único que esperaban que este proyecto fracasara, que mintieron descaradamente a través de redes sociales inventando cifras para confundir a la ciudadanía, pero finalmente cuando las cosas se hacen de una manera correcta, cuando las cosas se hacen con seriedad y cuando tienen un trasfondo que va más allá de la pequeñez política, más allá de un proyecto personal se logran resultados que tuvimos el día lunes con un marco de público impresionante y con una actividad además que a todas luces dio cuenta de una fiesta tal como se merecía Concepción y organizada con absoluta seriedad y responsabilidad, así que muchas gracias y espero también de que sea el comienzo de una tradición republicana, que se mantenga cada primero de enero de cada año más allá de la administración que esté porque siento que es una fiesta que llegó para quedarse, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Pidió la palabra el Concejal Tróstel y después Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias alcalde, buenas tardes colegas, público presente. Sumarme a las palabras de mis antecesores, justamente venía en el camino escuchando más o menos lo reportajes que se hicieron en la prensa y el último comentario que Mauricio, felicitar por este municipio que se la jugó por defender esta verdad histórica de que en Concepción se proclamó por primera vez la independencia de Chile, felicitar al alcalde y por medio suyo también a todos los funcionarios municipales que participaron ese día. Como uno de los que aprobó esta iniciativa me sentía honrado no solamente la gran concurrencia de público porque a veces las concurrencias de público puede que no signifiquen mucho y hayan más críticas que apoyo, pero por el contrario al menos los que se vio en redes sociales, lo que yo vi personalmente ese mismo día, las horas siguientes al evento, prácticamente el 99% de los comentarios eran positivos, el 99% de los comentarios eran positivos, fuimos tendencia nacional en Twitter, el hashtags fiesta bicentenario fue tendencia nacional en Twitter y allí está lo que comentaba, una que otra crítica constructiva que yo creo que hay que tomarlas en consideración y por lo mismo igual hoy hablé con don Sergio Villar para ver la posibilidad como presidente de la comisión de Emprendimiento y Turismo convocar a esta comisión y ver los detalles por decirlo así de este evento, no sé si tendría disposición de tiempo don Mauricio para que ahí podamos conversar un ratito al respecto, pero como digo, puros comentarios positivos y eso es lo que da gusto, y eso es lo que a uno como servidor público, o sea que este tipo de iniciativas lleguen a la gente y llegue de forma positiva para mí es un honor haber sido parte también de este evento, lamento mucho las críticas previas que hubieron, como dije en su minuto a los vecinos penquistas, infórmense sobre el tema, al parecer lo hicieron porque por algo tuvimos la gran cantidad de afluencia de público, así que como dijo Fabiola "ojalá que esto sea el comienzo de este gran proyecto", no podemos dar pie atrás ahora, tenemos que seguir todos los primeros de enero conmemorando la independencia de Chile que proclamó el 1 de enero de 1818 acá en Concepción, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

La verdad es que esta actividad realizada el día primero de enero superó en lo local absolutamente todas las expectativas, se efectuó de una manera increíblemente bien diseñada a través de una carta Gantt precisa, el trabajo del personal municipal fue excelente, Mauricio te felicitó en esa tarea, paso a paso, tarea a tarea, persona a persona, responsabilidades repartidas, este municipio está Alcalde en condiciones de hacer cualquier cosa relevante e importante porque su equipo humano es muy preparado, de hecho también detectamos muchas veces sin que nadie sepa, muchos aporte y asesorías al resto de las municipalidades de la región, usted lo sabe mejor que nadie, así es que el equipo humano es realmente excelente y por cierto lo felicitó a usted por la iniciativa, recuerdo hace bastante tiempo haber conversado sobre esta materia, recordando a don Bernardino Sanhueza Pino que usted lo conoce mucho, que fue SEREMI aquí en Concepción hace años y que también tenía el sueño que se ha visto realidad en estos días, pero más importante incluso que la declaración de la independencia, yo hablo de declaración y no de proclamación, porque la proclamación se hizo después en muchas partes, es importante señalar la importancia que tuvo nuestra ciudad en todo el proceso independista, con la participación de O'Higgins, nuestro, con la participación de Ortiz de Rosas, nuestro que está aquí;

bueno, en fin una cantidad muy importante, la declaración fue firmada por Zañartu, penquista que está en el panteón de la patria aquí en Concepción, todos los grandes escenarios de la guerra independista, salvo las dos últimas grandes, se realizaron aquí en Concepción, entonces destacar el aporte de nuestra zona, afincado en esta gran efeméride que es la declaración de la independencia ratificada por O'Higgins incluso en sus últimas cartas es muy importante que se sepa a nivel nacional que aquí se conquistó la independencia de la patria en relación de su salida del reino de España, así que me siento muy grato y entre los detalles que esperamos, porque esto no termina me imagino aquí, sino que tendremos que tener reuniones de evaluación con los equipos que participaron en esto, también lamento que se mantenga aún esta dicotomía entre el centro y Concepción, conversábamos con Guillermo Fernández Stevenson que ustedes lo conocen, fue funcionario municipal algunos años, distinguido abogado, presidente de la Sociedad de Historia de Concepción en su época, escribió un libro precisamente parecido al de Armando Cartes, pero con antelación, Chile contra Santiago por decirlo así, y allí se notaba este menosprecio del centro a Concepción que aquí estamos recuperando nuestra presencia en nuestra historia, por eso digo ojalá podamos el próximo año hacer tareas que permitan que más amplia sea la cobertura particularmente comunicacional para llegar a todos los lugares del país y con mucho más potencia aún, hay que prepararse, hay que buscar tecnología para que en Santiago empiecen a mirar a nuestra zona como lo que se merece. Un agrado y felicitaciones a todos, particularmente digamos al ejecutivo de esta comuna, usted señor alcalde, a este Concejo que respaldó esta iniciativa y a toda la gente que concurrió en cantidad enorme esa noche a los escenarios que estuvieron allí para celebrar esto. Gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Había pedido la palabra el Concejal Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Gracias alcalde, un saludo cariñoso a todos los presentes, que tengan un buen año 2018. La verdad es que nos sentimos parte de este proceso y parte de la historia de la ciudad de Concepción, tengo la fortuna de celebrar estos 200 años, yo diría que junto con el Alcalde, el Concejal Eric Aedo, lo dije el otro día cuando visitamos San Miguel de Tucumán, allá nos reconocen y nos reciben como autoridades de la ciudad de la Independencia de Chile, ellos estaban en un proceso de hermanamiento con las ciudades de la independencia y eso también es un proceso que está inconcluso y yo creo que debemos retomar y yo señalé en el Concejo pasado con la fuerza que en realidad celebran en San Miguel de Tucumán este aniversario de la independencia y eso nosotros estuvimos allá en el 2014 o 2013 y la fiesta había pasado hace ya un par de semanas y todas las ciudad embanderada, había estado la presidenta, por lo tanto yo creo que más que reclamar a lo mejor lo que puedan reconocernos desde dentro de la patria es la posibilidad que tenemos nosotros hoy día desde un hecho que ocurrió en Concepción, que no fue inventado, que la historia así lo señala, lo podamos seguir realizando y lo transformemos realmente en un hito de la ciudad, que fomente el turismo histórico, indudablemente que nosotros estamos al debe al respecto, yo les señalé que San Miguel de Tucumán el 80% de su comercio es relacionado con el turismo histórico, todo, la ropa con los colores de Argentina, la casa de Belgrano está todo en figuras, por lo tanto yo creo que efectivamente estamos al debe y lo otro yo creo que también yo creo que debe darle más información a través del mis o DAEM a nuestros alumnos para que se involucren porque hay mucha gente que no sabe todavía el tema y de hecho en la entrevista se denota que mucha gente se enteró en el mismo acto que se realizó en la Plaza de la Independencia que es lo que realmente estábamos celebrando porque muchos inicialmente iban a los fuegos artificiales, por lo tanto yo creo que hay tareas pendientes, hay que seguir avanzando, yo creo que realmente Concepción es la ciudad con un potencial histórico gigante, nosotros tenemos lo que dijo el Concejal Paulsen, nosotros aquí declaramos la independencia y en las otras ciudades se proclama y ellos hoy día por ejemplo la ciudad de Talca, ellos le han sacado mucho mayor provecho a una proclamación que a la misma declaración de la independencia, pero en eso yo creo que hemos sido responsables nosotros mismos

los penquistas, desde ese mismo día en que se firmó porque lamentablemente también es un día complicado, es día primero de enero donde uno está recibiendo un nuevo año, por lo tanto hay una confusión de celebraciones, pero yo creo que en realidad esta oportunidad demostró que la gente tiene ganas de este reconocimiento y tiene ganas de participar masivamente, por lo tanto creo que incluso desde los barrios nosotros deberíamos generar una identidad y que a lo mejor termináramos también con murgas, con gente con trajes alusivos a la fiesta de la independencia, con algún tipo de competencia de barrios yo creo que es algo interesante que pudiéramos retomar y yo creo que estamos todos disponibles para seguir avanzando, involucrarnos también a las cámaras de comercio, a todos los entes privados porque también ellos se involucran y van a ser beneficiados con que llegue mucha gente a vivir este día de la independencia en Concepción, así que yo creo que es una tarea en desarrollo, felicitarlo Alcalde porque también nos hemos jugado, hemos estado en un proceso, no es una cosa improvisada, esto se planificó, aquí hay años de trabajo, hemos venido avanzando con el tiempo, lo mismo con la Corporación SEMCO, felicitar también a Cartes y todos los funcionarios de la Corporación SEMCO que han recreado la historia a través de lo que se hace en el cementerio, y todo esto que hemos avanzado, que no han sido casualidades para llegar a estos 200 años, lo que debe ponernos a todos muy contentos, yo creo que ese es el llamado de aquí en adelante, seguir trabajando por los temas de la ciudad en forma unida y no en pequeñeces, lo que debe generarnos muchas potencias en la ciudad de Concepción, de cómo logramos que aquí haya mayor actividad en lo turístico, que eso significa mayor posibilidad de trabajo para muchos penquistas, eso no más señor Alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias. Está pidiendo la palabra, segunda intervención concejal Armstrong y después la concejala García.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Si cortito, sumando a lo anterior. A mí me da la impresión de que en forma más o menos sorpresiva digamos apareció la fiesta de Concepción, Concepción es una ciudad tradicionalmente media fome digamos, yo me acuerdo que cuando chico existía aquí el carnaval todos los años, yo creo que apareció la fiesta anual de Concepción, que tiene el sustento, los argumentos, etcétera como para poder seguir concentrando de forma estratégica y práctica digamos, recursos, ideas, etcétera para que esto que ya partió y se dio por lo cual tiene la enorme ventaja del precedente de hay una cosa de hecho seguir dándole más fuerza año a año y descubriendo todas las derivadas que se han ido enumerando y que seguramente son muchas más de las que hemos logrado descubrir en este minuto, así que creo que tiene argumento, tiene fecha histórica, tiene golosina, tiene fuegos artificiales, tiene fiesta, o sea pienso que puede ser la fiesta que apareció de Concepción de aquí a futuro, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejala García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Yo encuentro magnífico que se retomen antiguas prácticas que existían en esta ciudad que es cuna de lo político, social, económico de todo Chile, entonces lo vemos ahora en el centenario, veo que cuando se trabaja por un objetivo es positivo, potenciar lo político porque el tema del centenario tiene también que ver con ese tema, lo cultural, lo social, es positivo, felicitar a todo el equipo que estuvo involucrado en esto y señalar solamente una pregunta, ¿Los estudiantes estuvieron involucrados en esto?, porque ese es un futuro, si no están, ojalá que se de ese espacio para otros años de que los estudiantes se involucren en esto, porque hay una esencia en Concepción, puede que los alumnos a lo mejor vengan de otras partes, aunque sabemos que vienen del Barrio Norte especialmente para que también se potencien clásicos estudiantiles, hay un potencial de tipo cultural en los chiquillos, que pueda ser que esto se amplíe a otras especificaciones, a otras partes, y yo felicito realmente, yo creo

que esto trasciende y también junto con el espectáculo tiene que haber un equilibrio en todos los demás aspectos, así que felicitar la parte cultural yo ya la había felicitado de antemano, me imagino que todos los que están detrás, a cargo y todos los demás que hacen ese tema, así que es justicia que se dé de esa manera. Ahora, las críticas y todo lo demás es lógico, ¿por qué no críticas también?, si estamos acostumbrados a una democracia, tenemos que acostumbrarnos también a que no todos los aspectos se aplaudan y que una sea simplemente una persona que solamente va aceptar las cosas, sino que tiene que haber una crítica. En educación cívica lo primero que se enseñaba antes porque ahora ya no existe ese ramo es también que uno es un sujeto libre, su pensamiento es libre como dice el himno de la Universidad de Concepción, el desarrollo libre del espíritu, por lo tanto nadie puede encadenar el pensamiento, por lo tanto uno es libre también de opinar como es de justicia, ahora yo creo que nadie se opuso dentro de los concejales que yo sé porque justo en esa reunión se opuso a un acto de esa naturaleza, sino más bien al costo que tenían los juegos pirotécnicos y es lógico que pase así porque en un grupo humano todos tenemos la libertad de opinar de forma diferente, en todo caso felicito al equipo, felicito a todo el mundo por este estupendo acto que hubo que se potencia Concepción como de las comunas que se la juega por la parte cultural y todo eso, pero yo me atrevo a poner también el tema del equilibrio, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias. Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias alcalde. Saludar a los colegas, funcionarios municipales presentes, vecinos y vecinas. Quiero hacer un par de comentarios respecto de la actividad en la cual yo participé, uno no puede tener una impresión si no es parte cierto o no participa no puede verla, uno puede tener una apreciación mucho más objetiva de aquí, por eso asistí y también por la relevancia del acto. Lo primero y tal como se lo dije a Mauricio cuando me lo encontré al término de la actividad es felicitar a él y al equipo municipal y a todos los funcionarios que fueron parte porque sin duda alguna y en términos puramente objetivos la actividad fue un éxito por donde se le mire y eso es innegable aun cuando uno pueda tener ciertas discrepancias respecto de algunos temas, la actividad fue un éxito y en eso no cabe duda, así que felicitar a Mauricio, a la alcaldía y también a los funcionarios municipales que fueron parte de este acto porque a todas luces como lo manifesté recién fue un éxito y yo creo que tuvo una notoriedad inclusive mayor de la que yo imaginé y probablemente que muchos imaginaron; lo segundo es que y un poco haciendo alusión a lo que manifestaba la concejala García, efectivamente aquí al menos respecto del concejo y de la discusión que se dio, aquí nunca ningún concejal, nadie se opuso en el Concejo Municipal respecto a esta actividad, las diferencias que hubieron fueron súper puntuales y reducidas a un tema netamente relacionado al tema de una licitación de fuegos artificiales, pero fuera de eso la actividad nunca fue cuestionada por parte del Concejo, es más, según yo recuerdo al menos yo si aprobé eso, hubo una suplementación presupuestaria a efectos de poder establecer un monto de cien millones que era para poder solventar gastos de los fuegos artificiales de esta actividad puntual.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Interrumpo dos segundos, después continúa obviamente. Sólo excusarme, ahora a la una de la tarde es el cambio de mando del nuevo comandante que llega ahora al Regimiento Chacabuco que fue artífice entre otras cosas de la traída de la escolta presidencial desde Quillota y me comprometí a estar a la una con ellos, con Marcelo Vásquez, él es que se retira, ingresa un nuevo comandante, yo le he pedido a Fabiola que pueda presidir. Disculpe, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Y entonces el tema o las diferencias fueron netamente reducidas al punto de los fuegos artificiales y respecto a una licitación, es más según lo que yo recuerdo repitiendo lo que ya dije la votación de los cien millones para poder solventar económicamente los fuegos artificiales esta actividad del primero

de enero fueron respaldadas por el Concejo en su conjunto, por tanto, allí no ha habido dificultades, problemas o diferencias, al menos lo que yo recuerdo por parte del Concejo. Lo tercero, si señalar y esto a modo personal yo si tenía dudas respecto de más allá de la celebración puntual del bicentenario que obviamente era el primero de enero, si esta actividad debería realizarse el primero de enero para años posteriores o realizar fuegos artificiales y todo este tema el 31 de diciembre, me refiero para años posteriores, con el resultado de la actividad y con el éxito de la misma al menos y esto lo puedo decir públicamente yo cambio de opinión, o sea yo creo que efectivamente esto fue un éxito y debe mantenerse y asumo lo que estoy diciendo porque insisto, yo tenía ciertos reparos respecto a la cantidad de gente que iba a asistir, a como se iba a dar o el contexto que se iba a dar en la actividad y a todas luces insisto fue un éxito. Lo cuarto, eso no quita mis reparos respecto a que se lancen fuegos artificiales en otras actividades en otras actividades durante el año, ahí yo mantengo mi posición respecto a que en definitiva la Municipalidad creo no puede estar realizando este tipo de actividades muchas veces en el año por el alto costo que esto tiene. Con respecto a esta actividad puntual fue un éxito sin dudas y debe a mi parecer mantenerse, y lo último sólo no sé si a modo de crítica constructiva o solamente como advertencia, yo estuve en la actividad hasta casi el cierre, estos eran fuegos artificiales fríos, funcionó super bien pero hubo cierto tipo de fuegos artificiales que tenía a caer cerca y no generaron o no prendieron fuego, pero si podían generar cierto creó yo situación de riesgo que quizás para próximos eventos o para el próximo año pudiera preverse porque no eran todos, eran cierto tipo de fuegos artificiales que generaron esa sensación, incluso tuvimos que correrlos algunos pero no hubo un fuego que se expandió pero si hubo cierto tipo, cayeron como semi prendidos, quizás eso podría verse con la empresa. Gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias Concejal Negrete, Concejal Paulsen segunda intervención.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.**

Muy brevemente, sin perjuicio del tema de los fuegos artificiales, es otra materia, por cuatro años, algo distinto, el valor de la puesta en escena de todo esto fue bastante reducido, lo que permite señalar que con el equipo que tenemos podemos realizar a un costo bastante menor al que pudieran hacer otras instituciones o municipalidades una cosa como esta que realmente la inversión fue muy baja para el gigantesco respaldo de la ciudadanía en esta oportunidad lo que me llamó poderosamente la atención porque fue superior a lo esperado, esa es la verdad por mí, gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias Concejal Paulsen, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Concejal Eguíluz y luego el Concejal Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguíluz Herrera.**

Gracias. Bueno, primero saludar, buenas tardes, a pesar de que yo creo que esta revisión la debiéramos haber hecho en una comisión y no tomar parte del Concejo para esto, primero que todo felicitar a los funcionarios porque yo no participé presencialmente pero por lo que se ve a través de las imágenes fue un éxito y se llevó de muy buena manera y eso involucra a los funcionarios y la dedicación y el trabajo y el empeño que le pusieron para que esto saliera bien, así que felicitaciones por eso, recojo las palabras que dice el Concejal Paulsen sobre la eficiencia en el gasto que yo lo mencioné en el Concejo anterior, esto sienta un precedente con treinta y siete millones de pesos (\$37.000.000) hubo entretenimiento para algunos dicen treinta, cuarenta hasta setenta mil personas, por lo tanto cuando lleguen presupuestos de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) para hacer un show de cuatro horas totalmente se contradice con lo que sucedió el primero de enero, felicitar eso, también hay que reconocer que fue una apuesta que hizo la administración y que tuvo muy buen respaldo de la ciudad y que a pesar que hubo muchos reclamos por qué no tuvimos fuegos artificiales para el 31 en la noche si se vio que participó gran cantidad de gente en la actividad del día siguiente, así que también hay que reconocer el mérito de eso y tercero, aclarar porque yo sé que no se hace

con buena intención, sino que se hace y que fue lo que explicó Boris, yo personalmente rechacé la licitación de los fuegos artificiales por el excesivo monto, si se va al detalle durante el uno se lanzaron cien millones de pesos (\$100.000.000), quedaron noventa a disposición para que sean lanzados cuando la administración quiera, por lo tanto la celebración del primero de enero del bicentenario, del aniversario requirió los treinta y siete millones (\$37.000.000) que fueron informados en el Concejo pasado más cien millones de pesos (\$100.000.000) en fuegos artificiales, pero nosotros aprobamos ciento noventa millones de pesos (\$190.000.000) para fuegos artificiales, por lo tanto quedan noventa para que sean a libre disposición para que la administración los lancen cuando ellos estimen conveniente y sigo manteniendo que ciento noventa millones de pesos (\$190.000.000) en fuegos artificiales es demasiado, aquí mismo se dijo que eran tres millones y medio (\$3.500.000) por segundo o por minuto se quemaba en esta celebración, bueno eso felicitar, repito estoy contento porque sienta un precedente en la eficiencia del gasto al momento de llevar adelante actos masivos. Así que eso, felicitaciones.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Eguiluz. Concejal Armstrong había cumplido sus dos intervenciones.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Pero no mis minutos y bien cortito. Específicamente en relación a los fuegos artificiales, yo creo que si no hubiera habido fuegos artificiales a lo mejor hubiera habido cuatro mil personas y no setenta mil, entonces me parece que son extremadamente eficientes en el tema de las convocatorias de las personas y por lo tanto creo interesante ver la posibilidad de explotar los que ya aprobamos a pesar de lo que han mencionado mis colegas digamos en festividades tales como el 18 de septiembre, etcétera. Con dos argumentos, uno, me parece que Concepción y en general en Chile, pero es de Concepción específico debería ser un poco menos gris y un poco más tropical en una dosis mínima, suficiente y necesaria de vitalidad, de alegría, de fiesta, etcétera; me parece que eso vincularlo por ejemplo con las fiestas patrias o con otras sería eficiente pensando en que costarían no se treinta millones de pesos más, pero tendríamos una gran convocatoria; y el segundo argumento es que esto se convierta en renta, por lo tanto estos millones se pagan, porque se convierten en renta vía turismo, vía diseñar inteligentemente las festividades, las ocasiones digamos, de manera que efectivamente generen renta, de hecho el mundo desarrollado es super eficiente en esto y no solamente ellos, sino que también como decía Monjes en Argentina y en otros lados se ha tomado conciencia de que esto genera renta, es decir deja de ser un gasto para pasar a ser una inversión en este tipo de cosas que alegran la vida, ilustran la historia y mejoran el hecho de vivir en Concepción, gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejal. Concejal Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

En el mismo ámbito, yo creo que lo valioso es que por ejemplo lo que pasó en la calle O'Higgins donde la ciudadanía se toma la calle O'Higgins, yo creo que eso es super valioso, no le pasa nada a la ciudad por ejemplo si desviamos el tránsito, si nos tomamos la principal arteria para hacer celebraciones, yo creo que eso hay que seguir evaluándolo en los horarios vespertinos especialmente o de fines de semana, por lo tanto yo creo que eso también es muy potente y respecto al mismo acto en general cuando nosotros estuvimos en la Comisión Organizadora junto con el Concejal Paulsen en representación del Concejo porque como miembro de la Corporación SEMCO, aquí hay mucha gente que estuvo de voluntaria y en eso también agradecer a la gente de los caballos, los huasos, todos ellos son voluntarios y yo creo que también hay que hacerle algún reconocimiento y entregarles algún diploma, alguna cosa que quede como recuerdo de la participación en la fiesta de la independencia, sería importante para todos los que fueron voluntarios, funcionarios involucrados también que la gran mayoría creo que fueron voluntarios, sería bueno generales algún reconocimiento al voluntariado de esta fiesta porque eso hizo que fuera barato en lo económico, eso y muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias Concejal Monjes, ha pedido la palabra el concejal Héctor Muñoz y luego el concejal Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias Presidenta. Bueno, en la misma línea que planteaban mis colegas yo siempre estuve disponible en aprobar todas las cosas del bicentenario, las banderas, el tema de los actos en si mismo costaron cerca de cuarenta millones (\$40.000.000), el único punto, de hecho los fuegos artificiales para este año cien millones de la modificación también los voté a favor, lo que si la licitación por los cuatro años obviamente era tema en discusión y que ciento noventa millones en un año creo que es mucho, en eso también estoy de acuerdo, pero si lo que percibieron los vecinos, felicitar a los funcionarios municipales, a la administración y todo el trabajo que se hizo fue exitoso, no cabe duda, eso es así, eso es lo que se ha comentado en la ciudad, no solamente en la ciudad sino que en el país en muchos sectores se comentó eso y creo que esta actividad se tiene que mantener, potenciar, hablar con diferentes actores de la ciudad de Concepción, buscar un tema publicitario incluso para que los vecinos de Concepción se sientan parte el primero de enero, siempre dicen que bueno como todo primero de enero a veces las personas no tienen mucho panorama sino descansar, entonces que haya una actividad a partir de las seis de la tarde, yo creo que va a ser la actividad de la ciudad de Concepción, eso es lo que va a marcar, porque el primero de enero donde uno va a veces navidad también por lo mismo, 25 en la tarde a veces no hay mucho que hacer así que a descansar y eso va a ser un hito que va a ser en la ciudad de Concepción todos los primero de enero, entonces eso más que nada, dejar claro esas cosas y obviamente me sumo a las palabras de todos los colegas, reitero a los funcionarios municipales y esta iniciativa obviamente la vamos a apoyar y el precedente que generó gastar solamente treinta y ocho, cuarenta millones en una actividad de esta envergadura también es bueno tomarlo en consideración para actividades que vienen para adelante, creo que viene después del aniversario, puede ser el día de la mujer, el aniversario de la ciudad y este tipo de gestión por ejemplo yo he apoyado y voy a seguir apoyando, pero podemos tener en consideración este tipo de costos que fue como todos lo dijeron muy económico en relación a lo que debería haber costado a lo mejor, entonces este tipo de gestión también se valora para el presupuesto municipal y cuidar las arcas municipales, eso Presidenta, muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Muñoz, concejal Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias Presidenta. Un saludo a todos los presentes. Lo primero, tengo que partir diciendo que tengo que congratularlos a todos independiente de la posición que tuvimos con respecto a la actividad, porque esta es una actividad que la asumimos todos con críticas o no críticas, no voy a hablar de los cobardes, porque yo participo de la crítica, sobre todo en mi partido, son bastante auto flagelantes en el tema, pero es cobardía cuando tu desde la oscuridad lanzas petardos y no das claridad de lo que efectivamente quieras decir en ese aspecto, porque cuando tu pierdes la batalla en las disputas verbales en una actividad y después llevas a otros terrenos donde no tienes las herramientas tú para defenderte, eso es cobardía, esa es mi crítica, a esa cobardía que se escuda ahí detrás, es capaz de soslayar y pasar por encima con criterios morales y éticos que no están siquiera muchos de aquí, me acuerdo de una página que todos apoyamos cierta licitación éramos casi lame botas del Alcalde, digamos las cosas como son y los otros cuatro que no apoyaron fueron los héroes de la circunstancia digamos, podemos estar de acuerdo o no, pero lo que quiero decir y tengamos ojo y lo vuelvo a repetir como dije en el Concejo anterior, cuando estamos hablando de instalar una idea como convertir a Concepción en una ciudad turística aprovechando el hito de que aquí se firma la independencia tengamos ojo con los números que estamos poniendo de que queremos tener como resultado. Valparaíso y Viña que hablan de ciudades turísticas, ellos mínimo gastan ochocientos

millones de pesos (\$800.000.000) en esa actividad, pero, en una actividad, pero con el resultado que ellos instalan de ser una ciudad turística y reciben a millones de personas ese día para ver esa actividad; cuando se habla de la venida del Papa la inversión uno puede criticarla o no criticarla, pero la inversión que le trae al país la visión que tienen los otros países en esos días que van a mirar a Chile con sus bemoles, las utilidades que van a entrar van a ser impresionantes, ver ese día en Concepción la gente caminando, ver los diferentes carros de comida donde había filas para tener acceso, yo creo que si logramos instalar ese debate con altura de miras, ese día el comercio en la tarde yo creo se va a abrir porque la cantidad de gente que va a querer suvenir, comida, o sea seguir mirando bajeza, lo barato que sacamos parece que todavía no entendemos lo que queremos tener como resultado final, para tener un resultado importante, para que los hoteles se llenen, para que el comercio funcione, para que la ciudadanía se sienta contenta por la actividad, créanme que treinta y siete, veinte o cuarenta millones de pesos es la nada misma, nosotros tenemos que mirar en positivo y en alto, y terminemos, si aquí los 10 concejales más su Alcalde, más los funcionarios y crean que ninguno se llevó un peso para la casa de este tema, coloquemos en ese nivel la discusión, aquí nadie se roba nada, todo lo contrario, aquí todo a la inversión, sean ciento noventa, ciento ochenta, nadie se lleva un peso para la casa, solamente el recibir las pateadas de repente y las felicitaciones que nos damos los que salimos convencidos de ese debate, entonces concejales miremos esta cosa en positivo, estamos hablando de la segunda ciudad más importante del país, la ciudad donde se firma la independencia, no estamos hablando de cualquier ciudad, entonces demos el debate en ese nivel, gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Iturra, concejal Tróstel su segunda intervención.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Si, muy breve, en el mismo sentido a propósito de los full track que estuvieron ahí, estuve justamente conversando ese día con don Sergio Villar que es el encargado en este tema y de hecho se había convocado a muchos full track, a muchos camioncitos ahí para que fueran a vender sus productos, hubieron un par que no fueron, yo creo que ahora se deben estar arrepintiendo de no haber ido porque de verdad habían camiones que ya a las siete, ocho de la noche, ya no tenían nada, no tenían productos, se habían agotado, seguramente así como algunos pensaban que iba a haber una muy bajísima convocatoria, fueron algunos arriesgándose y los pocos que fueron, fueron con pocos productos, también por lo mismo, porque iban arriesgándose, pero vimos una situación completamente distinta, los carros llenos, en lo personal me tocó también con el colega Boris Negrete esperar casi una hora en uno de estos carros porque la afluencia de público era pero absoluta, no solamente en el evento en sí, sino que también en estos carritos, entonces también felicitar esa iniciativa por parte de don Sergio Villar, felicitar a los emprendedores que se atrevieron a ir y a los que no bueno, el otro año los vamos a esperar ahí a que también estén junto con sus productos y porque no como dijo el colega Iturra, también por qué no el comercio también poner a disposición de esta fiesta ciudadana que fue bastante concurrida, muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejal Tróstel. Concejal García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Muchas gracias. Hay temas que son polémicos y el tema que es polémico lo ha lanzado el colega Iturra, sabemos que hay circunstancias que se tiene que trascender, yo creo que aquí ha habido una felicitación que sobre pasa cualquier mirada política pequeña, pero obviamente yo defiendo el hecho a que la gente opine y que es libre y que nadie está encadenado y que eso es lo que proclama la democracia de nuestro país, por lo tanto yo creo que no es de mentalidad pequeña ni mucho menos,

sino que también uno piensa en el equilibrio que debe haber entre una acción y también la práctica que se origina a raíz de todo Concepción, así que como demócrata que creo serlo, puede que también no le llegue ni a la punta del dedo, pero yo digo que lo primero es dejar la libertad de expresión y que los hechos hablen más que las palabras, gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejala García. Concejal Tróstel cumplió su tiempo y las dos intervenciones. Entonces agradecer a Mauricio la presentación, la exposición de cada uno de los concejales presentes y la tuya también Mauricio, felicitar a todo el equipo que a usted le tocó coordinar porque las palabras sobran, en el fondo fue una actividad tan exitosa que esperamos también cada uno de nosotros que se repita. Muchas gracias.

Pasamos al punto N°4 Informe de Comisiones. La Comisión de Medio Ambiente N°3 de fecha 29 de noviembre de 2017. Concejal Iturra pedimos que pueda hacer un resumen de lo que fue esa comisión en su calidad de presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Primero agradecer a los Concejales Muñoz, Patricia García porque tomamos dos puntos que eran sumamente importantes que en varios concejos nosotros los instalábamos, uno que tenía que ver con el tema de los incendios forestales, pero también vimos en ese momento por el documento de planificación territorial las múltiples amenazas del territorio Valle Nonguén y créanme que hubiese sido muy importante la asistencia de todos ustedes porque se está haciendo un levantamiento de las amenazas en el sector y hoy cuando vemos aludes, incendios forestales, créanme que nosotros la construcción que estamos llevando adelante es bastante complicada, este es un avance del estudio que está a punto de terminar y lo plantee en esa reunión cuando esté listo el estudio completo tengamos la oportunidad de que sea entregado en el Concejo para poder ver la magnitud del problema en el que estamos embarcados, un tema complejo que tiene que ver con que si hoy en Valle Nonguén hubiese un aluvión. créanme que la crisis que se provocaría sería de proporciones, por tanto en ese instante fue un punto llamativo y que espero que el tema de los resultados cuando estén listos poderlos entender entre todos, también abarca ese estudio a donde hoy está la fauna silvestre, cómo está dimensionada en nuestro territorio, por tanto yo creo que cuando estemos en ese aspecto lo podamos discutir todo y verlo en plenitud en su momento cuando esté entregado, y el segundo punto tenía que ver con los incendios forestales, creo que hice llegar a todos los concejales este documento, es bastante importante porque se tienen que ver las medidas que se están tomando por parte de la Municipalidad y el Gobierno Regional en torno a Incendios Forestales, en particular nuestro territorio, las medidas que creo son las idóneas, pero esto también pasa fundamentalmente por las medidas que toman los propios habitantes del sector, porque los incendios forestales no nacen por casualidad, son generados casi en un noventa y nueve por ciento por los seres humanos, lo otro son medidas que nosotros debiéramos estar atentos y tomar en función de estas circunstancias que ojalá no se vuelvan a repetir como fueron el año pasado, por tanto entregado el documento se da por entendido que ustedes lo leyeron y fue lo que se presentó por las dos partes, tanto por el señor Jorge Silva fue el que nos presentó el documento, yo lo encontré magnífico porque tenemos un documento que nos dice cómo vamos a enfrentar este flagelo que ojalá no se repita con la magnitud, ojalá no se repita en este momento en la ciudad de Concepción y lo otro es el trabajo que está a punto de terminar este equipo de trabajo que nos va a presentar la magnitud del desarrollo que muchas veces el desarrollo de las instalaciones de viviendas está sobrepasando lo límites de la propia naturaleza en la comuna de Concepción, gracias Presidenta.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Justamente yo fui uno de los que hace un mes atrás planteé mi duda respecto del plan que se está llevando a través del municipio de Concepción frente al tema de los incendios forestales. Agradezco tremadamente que se haya hecho, que se haya difundido este tema en esta comisión lamentablemente por razones de mi práctica profesional no pude estar presente, pero, di mis

excusas, pero me llegó efectivamente el documento que señala Alex, así es que agradecido y agradecido también de los funcionarios municipales que están preocupados de este tema, porque, por cierto, revisando esta mañana el clima este domingo vamos a tener 31 grados una temperatura que no es normal para Concepción. Entonces por lo mismo, hay que estar atentos, hay que estar pendiente de cualquier situación de incendio forestal. Muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Tróstel. Concejal Héctor Muñoz y luego la Concejal Patricia García.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias presidenta. Bueno, yo pude estar en la comisión y por lo menos lo que quedó dando vueltas cómo nosotros tenemos que informar a la ciudadanía la importancia de la reserva de Nonguén, eso es una de las cosas que se habló ese día. La importancia también por ejemplo está la Ranita de Darwin, está el Pudú que todos conocemos, que en cualquier incendio forestal va a ver problemas con esas especies. Entonces, lo mejor, yo lo señalé también, poder dar constantemente a los vecinos de diferentes sectores de Concepción la importancia, concientizar, prevenir, siempre es bueno en este tipo de cosas.

Y lo otro, prevenir incendios forestales, don Jorge nos explicó obviamente como se está trabajando con los vecinos, se habló del sector de Palomares, del sector de Nonguén, es decir de todos los sectores que son de riesgo, así es que es importante que podamos seguir en esto no nos dejemos obviamente estar, que no nos pase, que no suceda lo que sucedió el año pasado y podamos seguir en este ámbito preventivo, que los vecinos tengan las herramientas incluso algunos vecinos quieren colaborar en cuanto a si sus casas están muy cerca, si les dan las herramientas, si les ayudan con algunos árboles que quedan cerca de las casas. Ellos están incluso disponibles a limpiar, están disponibles a trabajar en eso y eso es lo que nos planteaba don Jorge Silva igual. Entonces seguir en ese trabajo que obviamente tiene que ser constante, no es solamente que este año vamos a prevenir y después dejamos que sigan, todos sabemos cómo funciona la naturaleza, así es que eso más que nada, hacer un trabajo constante y planificado en esta prevención de incendios que siempre va a ser un latente porque nosotros no ocupamos lugares que de forma natural son para el desarrollo o el crecimiento del medio ambiente, entonces la intervención de nosotros, es lo mismo que los ríos cuando construimos en un lugar cercano y no respetamos la zona inundable obviamente vamos a tener problemas, en este caso también pasa lo mismo, entonces es algo constante que tenemos que hacer. Eso presidenta, gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejal Muñoz. Concejal Patricia García y luego el concejal Christian Paulsen.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Muchas gracias, fue muy interesante ese día la reunión, así es que yo de antemano apruebo el acta y quiero decir que ahí también se vieron medidas alguna de las cuales las dieron acá; una medida era la capacitación también por parte de organismos, tanto a los vecinos, como, nosotros siempre ponemos los alumnos más grandes digamos aquellos de tercero y cuarto medio, que tengan por barrio digamos, alguna capacitación de tal manera que se puedan defender ante esto que cada vez es peor, ya vimos las noticias como por ejemplo el frío es de 43° en algunas ciudades y eso digamos para la parte del verano que el sol es tremadamente potente obviamente que van a ver cambios de la naturaleza tremendos.

También se planteaba allí en la comisión; Cómo por ejemplo un profesor universitario que trabaja junto con medio ambiente hablaba por ejemplo de que habían animalitos que no tenían donde

tenerlos, de repente el Pudú quedaba, así como desconcertado, animales del bosque que quedan así desamparados. Entonces tendría que haber alguna ampliación de que también los que trabajan en la ONEMI y otros más, que hubiera más horas de trabajo, especialmente en estos meses del año que son tan peligrosos para nuestra naturaleza y bueno, ahí también pusimos la cuchara en el sentido que hoy qué papel juegan las forestales los tipos se llevan toda nuestra riqueza forestal y no les sale nada, porque ellos tendrían que ser los principales actores para proteger el bosque, el medio ambiente y poner billetes también y gente que resguarde nuestros bosques, porque para que decir el tipo de árboles que tenemos que son pinos y eucaliptus, el eucaliptus te chupa el agua especialmente en esta zona ahora que van a ver sequía y todo lo demás a futuro. Entonces eso significa un cambio total, eso es difícil, pero, hay que ir encaminado hacia ese lado y que las empresas que están metidas en esto se metan la mano al bolsillo, la única que yo escuché fue la forestal Arauco, no sé yo sacará una migaja, una cantidad suficiente para sus grandes ganancias, pero, el tema también es que tienen que hacerse cargo de lo que pasa en nuestro país. Gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejala García. Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Muchas veces pensamos que lo que estamos siendo es una novedad y la verdad es que hay una cantidad muy importante de acciones que se han venido realizando hace muchísimo tiempo atrás; el fundo Nonguén el fiscal como se le llama, que abarca tres comunas; Penco, Concepción, Chiguayante y Hualqui, es decir, cuatro comunas. Fue creada por don Manuel Montt, presidente de la república hace casi 200 años, así es que, y cuál era el objetivo, conservar un recipiente de agua para nuestra ciudad que tanto lo necesita. Recibí información, inquietud de personas que viven en el sector, hay ciento y tantas familias que no tienen agua curiosamente en ese sector, acaban de llegar a un acuerdo con ESSBIO para lograr tener acceso al agua, pero allí también se está verificando una situación extraña, Jorge Silva algo sabe del tema también de aprovechamiento de algunas personas que están colindando con la ruta, están sacándole un poco de terreno en definitiva a áreas de uso público. Se ha señalado que existe la posibilidad de una pavimentación allí a esa ruta, que ojalá se materialice y cuando se materialice obviamente se restituyan el ancho que corresponde a esa ruta tan importante y al mismo tiempo robustecer la vigilancia, hay ahí todo un acuerdo de municipalidades que está vigente, que está funcionando, no sé, creo que la preside Concepción en estos momentos – ese grupo de alcaldes y que aumente precisamente esa tarea de vigilancia y de obviamente protección de un recurso de tanta relevancia. Me quería referir a eso solamente presidenta.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Paulsen. Concejal Jaime Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

La verdad es que es un tema importante de la ciudad, ese día no pude estar lamentablemente en la reunión, pero en general yo creo que hay que estar muy activo en el tema de cómo va ir reaccionando la naturaleza en estos momentos porque el pasto con esta misma lluvia de estos dos días va a generar una gran cantidad de pasto en muchos lugares especialmente en lugares donde están cerca bosques, yo creo que hay que estar pendiente de eso, hacer esfuerzos a lo mejor fuera de lo normal para poder atender especialmente los llamados a los vecinos porque ellos están atentos no es cierto a través de la coordinación especialmente en el sector rural para que se pueda no es cierto, tomar las medidas oportunamente.

Yo creo que eso es lo más importante, lo que nos ha dejado como enseñanza los incendios del año pasado. Yo creo que debemos actuar con antelación a los hechos y no ir no es cierto, apagar incendios, sino, que tratar de evitar que lleguen los incendios. Por lo tanto, yo creo que hay una tarea

que ha hecho la municipalidad y hay que seguirla profundizando y estar muy atentos todo el verano. Así es que felicitar a la gente que está trabajando en el tema, también al presidente de la comisión por la preocupación en ese ámbito. Yo creo que en lo que acaba de hablar el concejal Paulsen, también apoyar el tema, hay efectivamente una toma de la carretera por parte de privados que hoy día no permite avanzar con el camino pavimentado hasta la reserva de Nonguén, lo que no tiene lógica en estos momentos porque ese es un lugar turístico de la ciudad que la gente no accede porque el camino muchas veces está en muy malas condiciones, yo creo que hay que avanzar en el tema, hay que tomar decisiones, yo los que están hoy día ocupando la vía pública cederla no es cierto, como bien nacional de uso público. Eso no más presidenta.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Monjes, yo quería también expresar mi opinión con respecto a tratar la importancia de esta comisión, los temas medioambientales hace mucho tiempo que dejaron de ser tan solo un adorno o palabras bonitas de ver también el rol no solamente que tiene la reserva Nonguén, sino, que también algo de bueno, nosotros formamos parte de la administración que es el parque de Pedro del Río, que lamentablemente los accesos están bastante complicados. Hice la consulta en algún momento y lamentablemente no depende ni del municipio sino, que depende de la municipalidad de Hualpén, creo que se está trabajando en un proyecto pero, también tenemos ahí una reserva natural sumamente importante que es visitada semana a semana, donde yo creo que también se debería hacer una inversión importante, y hace mucho tiempo que no estaba de acuerdo con usted concejala García, pero, hoy día sí estoy de acuerdo con usted con respecto a la opinión que presentó en referencia a las forestales, la verdad que el daño que causan las forestales en esta región también en la novena región es dramático, cuando uno visita incluso la zona de Arauco y ver la pobreza en que han dejado sumida a la gente y es más, haciendo un recuento, hace muy poco salió un estudio que se había hecho sobre el Lago Lleu-Lleu que lo mostraban con las aguas más limpias de Chile. Si eso es así, es gracias a las comunidades mapuches que han sido capaz de mantener un poco lejos a las forestales porque lamentable hemos visto los resultados por ejemplo muy distintos en un lago muy cerca de ahí que ha tenido el Lago Lanalhue, que al no estar en manos de comunidades está absolutamente contaminado. Y eso también marca la diferencia en cuanto al respeto por la naturaleza y el cuidado que muchas veces y que claramente las forestales no tienen.

Con respecto al tema de los incendios, es terrible ver como instituciones públicas que de repente cuentan con tan pocos recursos, tienen que gastar los pocos recursos en apagar incendios que en su mayoría son provocados por la falta de cuidado de estas forestales que lamentablemente se llenan los bolsillos y que invierten muy poco en protección y como dice usted traen grandes daños para los campesinos principalmente porque el pino eucaliptus, aparte de Absorber toda el agua provocan un daño en el ecosistema porque no dejan que surjan otras especies incluso matan a especies que están alrededor. He visto varios documentales al respecto donde el daño se produce no solamente en las cercanías, sino, que las semillas de éstos viajan y la contaminación que producen los mismos insecticidas que le echan para matar ciertas plagas, son capaces de viajar kilómetros afectando también los cultivos agrícolas de los campesinos que finalmente son la gente más pobre de este país.

Tenemos que pasar ahora a la aprobación de esta acta. ¿Alguna abstención, rechazo? Se aprueba entonces por 10 votos a favor. Ahora para seguir con la tabla tenemos cuatro puntos fuera de tabla, primero tenemos que hacer la aprobación de estos cuatro puntos para poder incorporarlo y posteriormente cada uno de esos los debatimos para que puedan ser votados de manera independiente. Concejal Negrete.

**ACUERDO N° 774-40-2018**

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA ACTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Presidenta una consulta, lo que pasa que en el concejo pasado se votaron todas las comisiones y de hecho se ratificaron las que venían del año pasado, ahí yo hice la consulta respecto ¿Qué pasaba en las instituciones en las cuales participan también el concejo a través de la representación de ciertos concejales ya sea por ejemplo; lo que ocurre cierto con el parque metropolitano, con el consejo comunal de seguridad pública, también en la agrupación no me acuerdo el nombre exacto, pero, que tiene que ver con la reserva de Nonguen y se dijo que en este concejo se iba a votar. Entonces no está como tema fuera de tabla, pero, fue acuerdo en el concejo pasado. Incluso el secretario municipal lo manifestó que esto iba a quedar para el próximo concejo.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Yo entiendo que se hizo algún acuerdo y no creo que exista ningún inconveniente, pero no hay ningún documento o algo que lo respalde, entonces difícilmente puedo llevar algo a votación que no está en papel, me entiende, porque ya sería como sumamente desordenado que cada uno empiece a decir "que comisión". Entonces sería conveniente que se prepare algún papel de forma ordenada y presentarlo, porque tampoco veo que afecte mayormente el funcionamiento poder retrasarlo una semana más para el concejo municipal siguiente digamos, para ser un poco más de seriedad y no se transforme esto en un desorden. Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Es solamente para aclarar, no es respecto de las comisiones porque eso ya fueron ratificadas, puede ser para la próxima semana no hay problemas, pero me refiero para efecto que quede establecido porque si no va a seguir en espera.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Entiendo perfecto, o sea por lo menos va a quedar en acta la petición para que se pueda ordenar a futuro, yo no sé si en la misma comisión de hacienda o en alguna comisión más para que pueda ser conversado. Debiera ser en una comisión de régimen interno. Concejal Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Iba a plantear que se puede llevar a una Comisión de régimen interno y ahí ver y eso llama a una votación interna.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Concejal Tróstel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Más que nada en el mismo sentido, en todo caso si bien en el concejo anterior se incluyó como tema fuera de tabla aún sin ser considerado inicialmente así el tema del debate de la aprobación de los presidentes de comisiones, ello era porque justamente el secretario municipal había enviado con anterioridad un correo señalando lo mismo. Entonces en el momento que lo emitió no se pudo ver en ese concejo porque justamente estuvimos discutiendo acá el tema de la pirotecnia, pero en el concejo siguiente que fue el último del año ahí si yo hice mención del tema de las comisiones a propósito de este correo. Yo encuentro que sería mucho más formal que hubiese algo escrito como se hizo en este caso y que ahí se pudiera discutir sin perjuicio que el secretario que me parece que dijo que estos cargos en estas instituciones al parecer no eran anuales como si lo son las comisiones (Dos años), ahí tengo la duda.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Pero de todas formas para no generar desorden el día de hoy esperemos el llamado a una comisión de régimen interno del concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Si ningún problema, la próxima semana la convocamos

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Perfecto concejal esperamos su citación, ahora pasamos a la incorporación en primer lugar de los cuatro puntos que están fuera de tabla señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

Tenemos cuatro puntos; uno es la Comisión de Desarrollo Social, el acta de la comisión de desarrollo social del concejo municipal; Un convenio referéndum de la municipalidad de Concepción con SERVIU por pavimentación participativa que se requiere la aprobación del concejo; Una ampliación del contrato de concesión de servicios a la comunidad solicitado por Aseo y Ornato; Y una solicitud de cometido de la concejal señora Patricia García.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias. Entonces en primer lugar ¿Alguna abstención, rechazo? Se aprueba entonces por 10 votos a favor la incorporación de estos cuatro puntos. Entonces pasamos al punto fuera de tabla número uno.

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

Acta de comisión de desarrollo social que la presidió el concejal Ricardo Tróstel.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Concejal Tróstel usted en su calidad de presidente por favor nos podría hacer un pequeño resumen síntesis de su comisión.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias presidenta. Esta comisión que se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2017, en donde asistieron los colegas concejales Christian Paulsen; Emilio Armstrong; Jaime Monjes; presentando sus excusas la concejala Patricia García, además de los funcionarios municipales que allí se señalan. En esta comisión justamente para poner en contexto días anteriores se había aprobado por este concejo fondos para todo lo que versa sobre las actividades de navidad. Frente a algunos cuestionamientos de algunos colegas se decidió convocar a esta comisión para aclarar las dudas que pudiese haber, además coincidió con que un mes antes había asumido la nueva directora de Dideco, doña Patricia González, en donde en esta comisión como primer punto en la tabla se presentó como nueva directora, ella es trabajadora social, llevaba 5 años en el área de compras y seguridad de la dirección de desarrollo social y que asumió en su cargo durante el mes de noviembre de 2017.

El segundo punto de la tabla como ya decía respecto al tema de navidad, donde se trataron las distintas actividades que tanto Dideco, como la unidad de RR.PP. que tengo entendido que ahora es parte de Dideco estaban organizando, a propósito de estos presupuestos que habíamos aprobado días antes. No voy a entrar en detalle porque muchas de las cosas que se mencionaron, me imagino que varios de los concejales la apreciaron por ejemplo la casa del viejito pascuero, que estuvo en la plaza de la independencia entre el 4 y el 24 de diciembre, el árbol de navidad donado por la empresa Duracel y que hace muy poco fue retirado yo creo que justo fue retirado antes del evento del Bicentenario de la Independencia. Otros aspectos como la entrega de dulces algo tradicional de parte de la municipalidad de Concepción en donde se nos explicó que a diferencia de años anteriores y en realidad por segundo año consecutivo, solamente se está dando prioridad a las juntas de vecinos para la entrega de dulces a los niños de nuestra comuna. También se hicieron entrega de juguetes por parte de nuestros Cesfam a niños de hasta 3 años y 11 meses. En este punto estuvimos discutiendo un poco respecto de algunos aspectos puntuales, respecto por ejemplo del monto que se le está otorgando al tema de los juguetes, del stock que queda, ahí se nos mencionó que siempre queda un remanente todos los años, pero que todos los años al mismo tiempo se analizan, los que estén en buen estado se mantienen en el stock para regalar al año siguiente y los que se van deteriorando se desechan. Aparte se incluyeron por primera vez a niños de 15 o 16 años que están en nuestras escuelas especiales, entonces a ellos se les compra juguetes especiales. También se nos mencionó el tema del camión de navidad, que también yo creo que los concejales lo pudieron apreciar entre el 19 y el 22 de diciembre. Y el gran concierto de navidad que se llevó a cabo acá frente a la catedral de Concepción el día 20 de diciembre. Eso a grandes rasgos. Invito a los colegas si tienen alguna duda, o consulta, leer el acta, está bastante interesante, está bastante en detalle todas las actividades que como Dideco se realizaron y que nosotros como concejo aprobamos durante el mes de noviembre. Muchas gracias presidenta.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejal Tróstel. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra con respecto a la comisión de desarrollo social? Concejal Monjes y luego el concejal Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Respecto al Stock de juguetes que viene siendo como histórico al parecer a mí, pero igual es una cantidad pareciera importante, pero, cualquier cosa que sean recursos que estén en bodega a mí no me gusta en realidad porque año a año que van quedando en bodega, por lo tanto, yo creo que deberíamos hacer esfuerzo a lo mejor de donarlos para los niños de la JUNJI o para los mismos del SENAME para alguna parte, pero hacer una donación de eso, porque para que los estamos guardando si todos los años estamos teniendo presupuesto y va quedando nuevamente un stock porque se repiten los listados del CESFAM, de la escuela y ahí va quedando el stock todos los años.

Yo creo que hay que generar una donación de eso para que no siga quedando ahí porque indudablemente si están en una bodega se van a deteriorar y hay que ver cómo legalmente eso lo pudieramos donar. Es una sugerencia.

El otro tema, respecto a la situación de la entrega de golosinas a través de las juntas de vecinos lo encuentro súper valioso. Lo que yo señalé en la comisión fue que viéramos la posibilidad de facilitarles el proceso a los dirigentes vecinales porque de repente son cajas y cajas de golosinas de acuerdo a la indicación de cada junta de vecinos, muchas veces los dirigentes no tienen vehículo y tienen que ir en micro, a veces tomar un par de micros a lo mejor en este caso se entregaron al CPC, Lorenzo Arenas, que pudieramos a lo mejor con vehículos municipales entregar en las juntas de vecinos las golosinas, eso en algún tiempo cuando yo era dirigente en la unión comunal de junta de vecinos, con el vehículo de la Unión Comunal facilitábamos el proceso, pero, a lo mejor hay otros vehículos municipales a lo mejor que pueden facilitar el proceso y entregarles las golosinas a las juntas de vecinos en su Sede. Esto que, además, el ser dirigente vecinal es un voluntariado, para facilitarles el proceso yo creo que sería bueno gestionarles ese tema que a lo mejor dentro de la gran cantidad de vehículos que tenemos ya disponibles y en buenas condiciones puedan facilitar el proceso de la navidad para los dirigentes vecinales. Eso no más presidenta.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Monjes. Concejal Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Gracias. Bueno me sumo a las palabras de Jaime Monjes, por el tema de la distribución de las golosinas sería bueno. Pero yo quería hacer un tema más de forma, bueno, esta comisión fue el 29 de noviembre, bueno ha pasado en otras comisiones no es nada complicado ni nada, pero, a veces tratar de apurar para que este tema sea tratado cuando corresponde porque ya pasó navidad y eso pasa, a mí igual me pasó en todo caso, entonces apurar un poco el tema de los secretarios, de hecho el reglamento dice que son después de la comisión 8 días creo y después a concejo municipal, hay un reglamento que se indica a las comisiones para que podamos tocar el tema, sobre todo cuando es un tema específico como este de la navidad, eso más que nada. Nos ha pasado a todos, no es esta comisión solamente, pero es tratar de que eso se vea y no lo toquemos tan fuera de plazo.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Muñoz. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Concejala Patricia García.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Bueno yo creo que fue muy hermoso todo, pero, se puede mejorar eso es lo que le decía la otra vez yo al alcalde Álvaro Ortiz, cuando él dijo eso ya lo hicimos, pero yo creo que las cosas se pueden mejorar. Duracel está muy bien que ponga un árbol de pascua, pero yo la otra vez proponía que hubiese un árbol de pascua simbólico a lo mejor al lado de las lagunas o en las plazas de cada barrio de tal manera de que sirva como identidad para el barrio, para unirse los vecinos, para tener algo más que simplemente obtener un regalo, sino que, para unirse. Esto de que hay un carro itinerante que va por los barrios me parece hermosísimo. También lo que se puede hacer, bueno yo aquí estoy jugando con colores propios, que los chiquillos estudiantes les hace muy bien para su mente, para su corazón, ya que hay chiquillos que están en coros, que están en ese tipo de actividades tan hermosas, que pudieran ofrecer por barrio también esto en forma itinerante o lo que se tiene en el centro que también bajara hacia los barrios. Yo creo que los espectáculos más hermosos es cuando hace montones de años en Lorenzo Arenas por ejemplo daban grandes espectáculos allí y en los

barrios. Entonces eso se rescata mucho después como recuerdo, como función de unidad y como solidaridad entre todos, yo creo que ahí se rescata un poco el espíritu. Bueno y que los empresarios se pongan con otra cosita en los barrios si es que pueden. Yo creo que un árbol es muy bueno y se le da pega a las juntas de vecinos y se logra digamos el espíritu que se requiere en esa fecha. Eso.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejala García. ¿Alguien más? Entonces pasamos a votación. ¿Alguna abstención, rechazo? Se aprueba por 10 votos a favor el acta de desarrollo social, Punto Número Dos fuera de tabla.

**ACUERDO N° 775-40-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA ACTA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE 2017.-**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales Don Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

Se solicita al concejo un acuerdo que apruebe el convenio del referéndum del programa de pavimentación participativa entre la municipalidad de Concepción y el SERVIU. Este convenio indica una aprobación de ocho (8) proyectos u ocho sectores donde se va a desarrollar estas obras de pavimentación, significa un monto de inversión de 1.050 millones de pesos y como requisito entonces para poder llevar a ejecución esto, es necesario la aprobación del convenio.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

¿Alguien quiere hacer alguna consulta o hacer uso de la palabra? Pasamos a votación entonces. ¿Abstención, rechazo? Se aprueba por 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 773-40-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Ord. N° 005 de fecha 03 de enero del 2018 del Secretario Comunal de Planificación; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA CONVENIO AD REFERÉNDUM DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA ENTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y SERVIU.**

CODIGO	ACERAS CALLE	TRAMO	SUPERFICIE APROX. M <sup>2</sup>
CC-1559	Calle Salvador Allende	Pje. C. Contreras y Pje. Victor Jara	690
	Pasaje Carlos Contreras	Desde Calle Allende a Fin de Psje.	
	Víctor Jara	Desde Psje C. Contreras hasta Psje V. Huerta.	
	S. Mellado	Desde Psje V. Jara hasta Psje E. Frei.	
	Victor H.	Desde Psje V. Jara hasta Psje. G. Mistral.	
	Gabriela Mistral	Desde Calle Allende hasta fin Psje.	
	Eduardo Frei	Desde S. Allende hasta V. Huerta.	
	Aceras	Diversos sectores	400
CC-1493	Pasaje 2 Poniente	Uno Norte – Av. Andalien	656
	3 Poniente	2 Norte – 1 Sur	
	2 Norte	2 Poniente – 3 Poniente	
CC-1490	Senda 13	Santa Cruz – Fin de Senda 13.	675
	Senda 14	Santa Cruz - Fin de Senda 15.	
	Senda 15	Calle 2 - Senda 14	
CC-1445	Los Tilos	Beltran – Edmundo Larenas	721
	Aceras	Diversos sectores	
CC-1488	Pasaje 13 de Abril	Michimalongo – Fin de Pasaje	328
CC-1421	Pasaje Pedro Osores de Ulloa	García Hurtado de Mendoza - Padre Alonso de Ovalle.	1.930
CC-1556	Pasaje 3	Diego Portales – Pasaje 1 Oriente	430
	Pasaje 1 Oriente	Av. Principal – Pasaje 3	
	Aceras	Diversos sectores	
CC-1424	Calle 21 de Mayo	Av. España – Camino a Bulnes	5.655
	Aceras	Diversos sectores	

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

El siguiente punto se solicita de parte de la dirección de Aseo y Ornato la ampliación del contrato de concesión de servicio a la comunidad, esto fundamentalmente para contratar más mano de obra que van a estar destinados a situaciones de emergencia. Eso es para podas y talas de emergencia decía y apoyo en incendios forestales.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias señor secretario. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra para manifestar su opinión? Pasamos a votación entonces. ¿Abstención, rechazo? Se aprueba por 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 777-40-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA AMPLIACIÓN DE CONTRATO “CONCESIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO”, SUSCRITA ENTRE LA EMPRESA DE ASEO HIMCE LIMITADA Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HASTA EL 14 DE ENERO DEL 2019 POR LA SUMA DE \$46.676.738.-IVA INLCUIDO.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Secretario Municipal (S) de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.**

Y el último punto; Solicitud de Cometido funcionario de la Concejal Señora Patricia García Mora para asistir al Seminario “Presupuesto Municipal e impacto en la Ley de Plantas”, que se desarrollará en Punta Arenas desde el 21 de enero al 26 de enero del 2018.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Concejala.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Sí eso lo organiza la Asociación Chilena de Municipalidades, o sea estamos dentro más menos de los acuerdos. Se realiza en varias partes; en Valdivia, en Coquimbo; en Viña Del Mar y en Arica. Entonces yo creo que todos los concejales elegimos una parte, yo elijo Punta Arenas porque el tema del presupuesto para mí es complicado.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejala García y concejal Tróstel con respecto al tema.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Simplemente invitar a los colegas se sumen también a estos seminarios que año a año hace la Asociación Chilena de Municipalidades, en el caso particular mío voy hacer mi cometido a Valdivia, que va hacer la semana del 29 de enero donde se va a tratar un tema también atingente a la comisión de desarrollo social en el sentido del tema de los inmigrantes, que está adoc del tema del futuro departamento de derechos humanos que va a tener este municipio. Muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Tróstel. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra con respecto a este tema? Pasamos a votación entonces. ¿Abstención, rechazo? Se aprueba por 10 votos a favor, terminamos con los temas fuera de tabla y pasamos al punto número cinco que es hora de incidentes. Concejal Joaquín Eguiluz.

**ACUERDO N° 776-40-2018**

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

**APRUEBA COMETIDO DE LA CONCEJALA PATRICIA GARCIA MORA PARA ASISTIR A SEMINARIO "PRESUPUESTO MUNICIPAL E IMPACTO DE LA LEY DE PLANTAS" DEL 21 AL 26 DE ENERO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora, Ricardo Tróstel Provoste y Joaquín Eguiluz Herrera.*

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias. Bien breve voy a pedir información sobre unas situaciones puntual que fueron denunciadas a través de las fotos del Diario "El Sur", Estado de veredas en calle O'Higgins; Situación con problemas de seguridad en los pasos peatonales subterráneos de Los Carrera para acceder al Mall Mirador y problemas de basura que según lo que describen en las mismas fotos con desechos biológicos donde aparecen incluso niños jugando en sus alrededores. Y también información sobre el problema de seguridad en el sector de Nonguén. Lo entrego por escrito.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Eguiluz. Concejala García tiene la palabra.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Bueno solicitar que el concejo apruebe porque nosotros en educación como soy presidenta de la comisión de educación, la próxima semana tenemos reunión así es que están todos invitados los concejales para el día miércoles a las 15:30 horas aquí, vamos a suspender la visita a cada colegio porque ya son 36 colegios así es que lo vamos hacer acá en este local y esperamos que nos presten la sala de la alcaldía.

La tabla sería unas aclaraciones legales a raíz de preguntas que se han hecho por parte de nuestros colegas Iturra y tú. Después queremos ver la matrícula, como está la matrícula, cómo está la planta docente y vamos a trabajar en primera instancia para hacer una instancia aquí dentro de la

municipalidad sobre los consejos locales de educación, que es la nueva institucionalidad que fue aprobada los últimos meses. Eso sería en cuanto a todo esto.

Y otro puntito más que tengo yo, pero, está atrasado este punto si per lo voy a decir igual porque yo creo que todos somos amantes de los árboles y consideramos que los árboles son nuestra protección ahora especialmente. Yo sé que hay 4 Robles que se cortaron ahí cerca de la universidad, pero, había 14 árboles que se iban a cortar ahí en Chacabuco. Entonces, ¿La situación sigue de la misma manera o la tomó Patrimonio Nacional?, esa es la pregunta.

Después queremos saber por ejemplo ¿Cuáles son los resultados de las investigaciones sobre el tema electoral que se dio a conocer hace varios concejos atrás, queremos las respuestas, si se demoran más entonces que nos digan bueno nos vamos a demorar un mes, entonces espero tranquilamente?

Lo otro es que si se sigue avanzando porque me quedé pegada en el tema del mercado provisorio. Entonces; Si se sigue avanzando en el tema de los medidores del mercado provisorio. Entonces el tema es; Cómo van esos trámites, se han resuelto algunas cosas, cómo cuándo y dónde, cuáles son los resultados de eso. Eso no más, muchas gracias eso lo voy a entregar por escrito.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejala García. Concejal Héctor Muñoz

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Perdón un segundo; Lo que pasa es que esta es la primera sesión del año y hoy día se debieran establecer varias cosas que hasta ahora no se han planteado el 92 bis por ejemplo, sobre material de apoyo que se le entrega a los concejales, cuestiones que no se materializaron del acuerdo que quedó el año pasado y que nosotros habíamos solicitado la posibilidad de poder contar con un asesor particular cada uno, cuestión que fue desechada porque nos dijeron que íbamos a tener permanentes dos personas a disposición nuestra, incluso Emilio ha planteado en innumerables ocasiones que no se ha materializado.

También en el Art. 27, Que se informe sobre el escalafón de Merito del personal municipal que también tiene que ser tratado en la contraloría, la dieta y no sé qué otras cosas más. ¿Entonces eso, no sé qué va a pasar?

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Vamos a colocar, bueno queda en acta eso para que se pueda incorporar, yo no sé si en el siguiente concejo municipal. Pero sí son temas que se debían incorporar normalmente en la primera sesión de concejo municipal. Don Héctor Muñoz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Bueno ya lo planteo el tema, reiterar el 92 VIS, es bueno que lo analicemos y ojalá que se tome en consideración la opinión del concejo en ese sentido. Reiterar el tema de los incendios forestales, no había visto bien el detalle de lo que íbamos aprobar en el punto fuera de tabla porque obviamente estaba fuera de tabla pero, es bueno que se tome en consideración los sectores de Palomares, sector rural, Lagos de Chile, Villa Huáscar, Los Lirios y todos los sectores donde este equipamiento para prevenir los incendios forestales se han utilizado en los lugares donde ya tuvimos conflictos o hay potencialmente un conflicto o un peligro de incendio forestal, eso es importante y cuidar la reserva Nonguén, eso ya se reiteró también en la comisión de medio ambiente, pero es bueno reiterarlo y que quede en acta.

Lo segundo; Sobre seguridad ciudadana nosotros en el consejo comunal donde participan distintos organismos, de la intendencia; las policías; direcciones de la municipalidad. Se habló y uno de los temas importantes fue aprobar cámaras de seguridad por cerca de \$ 200 millones de pesos. Eso se va a implementar pronto, pero, yo plantee en este consejo comunal de seguridad y lo dije que lo iba a plantear en el concejo municipal, que por ejemplo; Hubo un problema, no quiero entrar en polémica por lo que pasó con el senador Rossi en Arica pero, cuando hubo se 'problema se revisaron no sé cuántas cámaras de seguridad, entrada, salida a diferentes lugares y no se encontró nunca el agresor pero, no quiero polemizar con eso si fue verdad lo que él dijo o no. El tema es que la efectividad de las cámaras de seguridad para ser en caso de un delito en la comuna, no solamente se tienen que focalizar en el centro de Concepción, sino, que también ese mecanismo y como las policías a través de las cámaras o la fiscalía hizo una investigación o trató de buscar a una persona de esa manera yo creo que es muy bueno de forma preventiva y apuntando siempre a la vía pública, porque una cámara de seguridad no es para una, y por eso el tema de los drones es un tema discutible porque obviamente que no afecte nunca la vida privada, pero, sí en la vía pública en algunos sectores de Concepción o que sean distribuidas también con otro presupuesto en distintos sectores de la ciudad, por ejemplo yo plantee un ejemplo; El puente peatonal que hay entre Nonguén y Los Fresnos por ejemplo, los vecinos realizaron una encuesta con un grupo de voluntarios y ellos quieren eliminar el puente a no ser que se ponga una cámara de seguridad en ese lugar. Y así puede ser en distintos lugares de Concepción. Es un tema que se viene debatiendo en este consejo comunal de seguridad, pero, también, no sea sólo el centro, también sea en los sectores de forma preventiva y cualquier suceso o delito de connotación que esperemos no suceda, estas cámaras si nosotros damos a conocer que a través de este mecanismo encontramos a tal o cual persona o sospechoso, lo van a pensar antes de moverse con tanta libertad para cometer estos ilícitos, eso.

Y lo otro; ¿Cuál va a ser la planificación y la fórmula para cuando empiece, ya sucedió con el tema de la ciclo vía que se enangostaron algunas calles de la ciudad, que me parece muy bien lo de la ciclo vía ojalá que los vecinos empiecen a usar las bicicletas en vez de los vehículos es super bueno, pero, también van a ver algunos ensanches de la calle por ejemplo General Novoa, Collao, van a ver problemas. Seguir planteando el tema del metro de Concepción, que yo creo que es algo fundamental que también tiene que abarcar diferentes sectores de Concepción. Así como en Santiago se invierten tantos millones de pesos, que nosotros lo tomemos como una de las prioridades el municipio de Concepción, este concejo y también con todas las autoridades de esta región ese tipo de fórmulas porque los tacos se van a ser insostenibles sobre todo ahora que se vienen obras de estructuras mayores para algunos sectores que sin esta obra ya hay problemas, eso más que nada considerar. Eso presidenta muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Héctor Muñoz. Tiene sus cinco minutos el concejal Ricardo Tróstel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias, sí lo voy hacer cortito colega Paulsen. Solicito que se me haga entrega del calendario de turnos de los juzgados de policía local, esta es solicitud de la Corporación de Asistencia Judicial donde estoy haciendo mi práctica, los colegas postulantes siempre han estado preguntando de buena forma siempre ha habido siempre un buen trato desde los juzgados de policía local hacia los postulantes, pero, sin embargo, sería mucho más eficiente en su trabajo si tuvieran este calendario de turno. Entonces quisiera solicitarlo, evidentemente lo voy hacer por escrito.

Segundo; Hace un par de concejos atrás, así como lo planteó el colega Negrete, hay varias situaciones pendientes de las solicitudes que hacemos en horas de incidentes, entre esas yo mencioné y ahora lo voy hacer por escrito, la situación jurídica de algunos conteiner que tiene el municipio que si bien desde Aseo y Ornato se me dio respuesta de que existen esos conteiner, están, pero, no pueden disponer de ellos porque no saben la calidad jurídica de ellos si es que son

municipales o si es que son de un tercero, pero, existen esos container y están dentro de al menos dentro de terrenos municipales. Entonces finalmente Aseo y Ornato me dice "Pregúntele a Jurídico", y jurídico lamentablemente no he tenido respuesta al respecto, así es que lo voy hacer por escrito para que se pueda tramitar con la celeridad que corresponde.

Sumándome un poco a las palabras que acaba de hacerse, yo he sido ferviente defensor de que Concepción merece un transporte público de calidad, felicito y agradezco bastante las obras viales que se están haciendo y que se van hacer como el soterramiento de General Bonilla que para mí hubiese sido mejor que se llamara Av. Presidente Juan Antonio Ríos, pero ese es otro tema, y el soterramiento de Carrera hacia Juan Bosco que hace un par de semanas atrás se mostró en la prensa la maqueta virtual de cómo va a quedar todo lo que es el eje Collao o Novoa y el soterramiento de la Av. Carrera, pero, sin embargo evidentemente estas soluciones no son suficiente, más en una ciudad que el número de vehículos va creciendo año a año y que aún con todas estas obras viales es posible que sigamos con colapsos. Entonces por ejemplo el hecho del Biotren al centro que yo he planteado ya al menos en cuatro ocasiones en este concejo desde que soy concejal, es necesario, es tremadamente necesario que se avance en esa materia, yo sé que lamentablemente el municipio poco puede hacer al respecto, pero, sí ojalá que tanto las autoridades actuales, como las que vengan del próximo gobierno puedan meter mano en estos asuntos y por fin dar celeridad. Esta cuestión no es un tema político, esto es un tema para los vecinos de Concepción el soterramiento de la línea férrea en Prat y el Biotren al centro y hasta Collao es tremadamente fundamental y necesario, así como también es necesario las extensiones del metro allá en Santiago, también acá necesitamos el transporte público. Muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Ricardo Tróstel. Tiene sus cinco minutos el concejal Boris Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias. Lo primero estuve leyendo el informe que envió contraloría a propósito del análisis que hizo de cuatro comunas sobre el tema de los locales que tiene estos juegos de azar. Estuve leyendo dentro de una de las conclusiones o aseveraciones que hacia la contraloría particularmente respecto a la comuna de Concepción, decía relación con que el municipio no cuenta actualmente con un registro respecto de cuáles son las máquinas que en definitiva no serían de azar y por tanto, estarían autorizadas y por tanto ahí habría una complicación del punto de vista de que en definitiva al no tener un registro no se podrían fiscalizar. Al menos eso fue lo que yo pude leer del informe de la contraloría y por tanto, quería solicitar si eso es lo que me imagino que es efectivo, si se han realizado acciones tendientes a poder regularizar eso, particularmente no sé si es factible poder hacer en concreto un registro o algo, pero, que puedan cierto, poder ponerle algún tipo de solución a esto que ya en definitiva es un problema. Hoy día tenemos una gran cantidad de locales y cada vez se abren muchos más con este tipo de máquinas que en definitiva lo único que hacen particularmente por ejemplo respecto del centro, es ensuciar y fomentar acciones que están contra la ley. Eso es como una primera cosa que voy a presentar también por escrito para que se me pueda responder más concretamente.

Lo segundo; Que los vecinos del sector de Prieto Cruz particularmente la calle Prat y yo lo sé porque vivo en un sector colindante con esta población, alegan constantemente de que en calle Prat se generan ciertas acumulaciones de basura y que en definitiva tapan muchas veces la vereda o al costado de la vereda, per, hay gran cantidad de basura y que se acumula y que particularmente lo estarían realizando algunos vecinos. Por tanto, solicito también que ahí se pueda realizar la fiscalización correspondiente a efecto que se puedan establecer las multas a situaciones que correspondan, de que se verifiquen este tipo de acciones. Esto es en calle Prat en el sector de Prieto Cruz.

También, bueno nosotros acabamos de aprobar como punto fuera de tabla la contratación de personal a propósito del aumento cierto, de solicitudes de corte de pasto, pero, yo quiero agregar una

aquí en sector del Polvorín en el Cerro La Pólvora, particularmente en calle senda 2 y calle senda 3, la presidenta del comité me señaló "que tenían gran cantidad de maleza y que el pasto estaba extremadamente largo y habían realizado varias solicitudes, y que habían cortado solamente por calle Malleco y habían dejado fuera estas otras solicitudes respecto a estas calles senda 2 y senda 3. Así es que también solicito aquello.

Y lo cuarto; Ayer a través de redes sociales el Comité de Defensa del Humedal Paicaví subió un video mostrando que nuevamente a propósito de porque ya habían habido ciertas denuncias, incluso ya había habido ciertas citaciones al Juzgado de Policía Local, entiendo que ciertas multas se cursaron, se ordenó la paralización de obras, pero, según lo que informa este comité y según el video que ellos mismos subieron a redes sociales, se muestran nuevamente máquinas trabajando en el lugar rellenando obviamente cierto, ya no solamente yendo hacia el sector de Valle Escondido, sino, que acercándose ya más al sector que colinda con Tucapel Bajo. Por tanto, solicito que se pueda realizar la fiscalización correspondiente y se puedan realizar las citaciones cierto, al Juzgado de Policía Local correspondiente a efectos de poder establecer las multas que correspondan cierto es efectivo y parece ser efectivo por el mismo video que ellos subieron. Eso, muchas gracias

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Gracias concejal Negrete. Concejal Emilio Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Gracias presidenta, creo que le hicimos suficiente honor a la palabra con el 1 de enero y los fuegos artificiales, así es que paso. Gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal. Concejal Jaime Monjes tiene sus cinco minutos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.**

Me voy a referir exclusivamente a un tema en realidad; Quiero felicitar las acciones de la dirección de obras, de los inspectores de obra por su accionar en el humedal Paicaví, ayer también escuche por la prensa al director y al alcalde pronunciarse al respecto yo creo que es importante estar en terreno y en el fondo interrumpiendo esas labores que son ilegales porque estaban sin permiso, igual habían sido multados, pero, lo importante es que la municipalidad ha sido proactivo y detuvieron esa obra, yo creo que así hay que actuar para que realmente podamos mantener el Humedal Paicaví o si no después ya va a ser tarde cuando queramos hacer una acción así. Así es que los felicito, especialmente a su director don Juan Andreoli. Muchas gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal. Concejal Christian Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

A propósito de lo señalado por Boris, quería hacer uso de la palabra en esta oportunidad para abordar el resumen ejecutivo de la contraloría general de la república respecto a la explotación de máquinas de juego, de habilidad y destreza electrónico para las municipalidades de Hualqui, Tome, Concepción, San Pedro de La Paz y Lota. Tengo el resumen ejecutivo como señalé que pretende comprobar el debido otorgamiento de patentes municipales para la explotación de máquinas de juego, de habilidad y destreza, en las comunas principalmente nos interesa Concepción, con el fin de determinar el cumplimiento en la normativa legal y reglamentaria vigente aplicable a la materia y verificar las acciones efectuadas por las entidades edilicias ya mencionadas, tendientes a controlar y

fiscalizar de manera eficaz y eficiente la instalación y explotación de aquellas patentes otorgadas a agosto del año recién pasado. Esta es una labor que he venido desde hace bastante tiempo siguiendo, de contarle al concejo y también al presidente, a la dirección jurídica en fin y tuvimos participación en la labor de una para mi gusto ineficiente e innecesaria la verdad, ordenanza municipal que quedó en el sueño de los justos por diversas razones que no es el caso rememorar ahora porque el tiempo es cortísimo. Las preguntas de la auditoría que nos las hacemos nosotros mismos, los municipios en este caso el nuestro, ¿Cuentan con manual que describa entre otros aspectos los procedimientos para verificar si corresponden a máquinas de habilidad y destreza las que se utilizan en los locales? Y eso es una de las cosas más importantes. El contenido de las ordenanzas que regulan el funcionamiento y explotación de las máquinas a que hacemos referencia ¿Se ajustan a la normativa? Al momento de otorgar una patente para máquinas de juego, ¿Los municipios se aseguran de que las máquinas sean efectivamente de habilidad y destreza y no de azahar de acuerdo a la normativa vigente? Y el municipio ¿Tiene procedimientos de control o supervisión de las salas de juego existentes en la comuna? Bueno, el informe yo les sugiero que lo lean es bastante extenso y en definitiva se verificó señala para terminar, que la totalidad de las municipalidades examinadas particularmente Concepción nos interesa a nosotros, no cuentan con catastro de las máquinas de juego autorizadas que permita al efectuar una fiscalización posteriormente a la entrega de la patente, identificar si dicha máquina (tratándose de alguna no sé) y sus componentes principales que permanecen en el establecimiento comercial, corresponden al que fue autorizado en su oportunidad o si fueron alterados o reemplazados con posterioridad respecto dichas entidades edilicias Concepción obviamente, deberán elaborar una nómina de las máquinas de juegos autorizadas (creo que no hemos autorizado ninguna en este momento) y sus correspondientes a los locales comerciales que cuentan con un giro de juegos electrónicos. El resto no lo voy a mencionar porque es un mamotretos de 48 páginas les sugiero que lo lean es muy interesante e ilustrativo y yo quisiera como ya lo he hecho en otras oportunidades, que se tome en consideración este informe y yo voy a, ya lo vimos en una reunión de una comisión de infraestructura muy por encima pidiendo información sobre esta materia y voy a traer a la comisión que presido este tema para invitar a todas las personas que estén involucradas a efecto de meterle el diente definitivamente a este tema, gracias.

**Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Paulsen, bueno habiéndose cumplido el tiempo del concejo les pido por favor que podamos votar una extensión de hasta 15 minutos para dar término. Se aprueba entonces esta extensión, antes de continuar con las palabras le vamos a dar su derecho a opinión a la directora de jurídica, Ximena Torrejón que tiene algo que pronunciarse sobre este tema.

**Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Bueno solo mencionar que nosotros estamos elaborando un informe para la comisión de infraestructura a propósito de la reunión que mencionaba el concejal Paulsen, al que se van adicionar las conclusiones de este informe de la contraloría, sin embargo, hacer presente que respecto de todos los incumplimientos que se registran en relación a las otras municipalidades, este municipio tiene un mejor comportamiento en la materia y que la falta de catastro de las máquinas obedece al otorgamiento de patentes de muy antigua data que como señala usted, que no fueron patentes otorgadas en estos últimos períodos y anteriormente no se hacía registro de las mismas de modo que la fiscalización es muy compleja. No obstante, ello, desde la dirección de protección civil están haciendo una fiscalización a la totalidad de los locales que tienen patente para explotar este tipo de máquinas.

**Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias Directora. Tiene ahora sus cinco minutos el concejal Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias presidenta. Bueno yo creo que esta es una de las proposiciones más fáciles que voy a tener porque como están todos de acuerdo con ello, los saludos y los parabienes, planteo la necesidad de revisar la posibilidad de poder construir un panteón- un mausoleo a los funcionarios de la municipalidad. Que se realice para llevar a la práctica los parabienes que nosotros aquí les presentamos en agradecimiento a sus funciones. Gracias.

**Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Muchas gracias concejal Iturra. Voy hacer uso de la palabra ahora mencionando lo último que dijo el concejal recuerdo que esa fue una petición que planteó hace aproximadamente 2 años y que nos plantearon en conjunto al concejal Iturra en un paseo que se hizo camino a Nonguén de los mismos funcionarios y efectivamente esa es una necesidad que han planteado las Asociaciones de Funcionarios hace bastante tiempo, muchos de los funcionarios a pesar de tener años de carrera y entendiendo las condiciones de las pensiones que existen en este país, quedan algunos en la absoluta abandono y soledad sobre todo desde el punto de vista económico al momento de morir. Me imagino que esto sería también una importante colaboración al derecho que con creces se han ganado los funcionarios de esta municipalidad.

Siguiendo con los puntos a tratar, sumarme también a las peticiones del concejal Héctor Muñoz con respecto a la necesidad de instalar cámaras de seguridad en algunos sectores, planteó también por ejemplo el lugar donde sería necesario en el sector costanera camino al puente Llacolén, hay mucha gente que transita por ahí ya sea en bicicleta o que va hacer deporte, pronto vamos a tener la inauguración del teatro regional y sería sumamente importante también aparte de mejorar la iluminación de esa zona, cámaras de seguridad que tengan algún factor más que todo que actúen en ahuyentar la cantidad de delitos incluso asaltos que ocurren en ese lugar.

Solicitar también al presidente de la comisión de infraestructura que, dentro de los temas en tabla de la próxima comisión, se pueda incorporar el análisis de nuevas ciclo bandas y zonas presta, que permitan dar continuidad a las ciclo vías que ya han sido todo un éxito.

Me ha tocado pelear bastante por redes sociales con respecto a las ciclo vías, principalmente con los automovilistas que son personas que en su mayoría creen que las calles y la ciudad les pertenece, en Concepción les hemos dado muestra de lo contrario y la verdad que las noticias y los resultados han sido bastante alentadoras en cuanto al resultado que han tenido las ciclo vías en nuestra comuna, de hecho, nos situaron en algún momento la ciclo vía de O'Higgins como la ciclo vía más usada de Chile y eso sin considerar todo.

Yo tengo la certeza que aún mayor en la ciclo vía de Roswell porque la cantidad de bicicletas que transitan a diario ahí es impresionante, sin duda todavía falta mucho para avanzar principalmente en cuanto al respeto que nos tenemos, tanto los peatones, como los ciclistas con los automovilistas, pero, yo creo que ya teniendo la infraestructura tenemos como lo principal para ir avanzando en ese sentido y poder igualar a otros países que nos llevan años incluso siglos de ventaja.

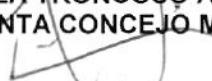
Y sumarme también a la petición, pedir un estudio en derecho o a la dirección jurídica que pueda hacer un estudio con respecto a los humedales de qué manera podemos detener la construcción en este lugar. La verdad es que ya pasaron los años en que los empresarios hacen lo que quieren con las ciudades y como municipio tampoco podemos quedar impávido ante el daño que se le está causando al medio ambiente, a la flora y a la fauna que está presente en ese lugar. Pedir también que la dirección de obras se haga presente continuamente en ese sector porque está claro también de que estas mismas empresas no están respetando leyes básicas que las respetamos si todos los chilenos.

También pedir yo no sé quién estará a cargo ahí, pero, que de parte de alguna organización o alguna dirección de la municipalidad pueda asistir a alguna reunión con Ferrocarriles, porqué, porque esto también es un tema que he planteado en otros concejos municipales y de parte de ferrocarriles existe súper poco cuidado con lo que son sus líneas férreas que lamentablemente atraviesa nuestra ciudad,

principalmente por ejemplo en el sector de Vicuña Mackenna que está rodeado por ambos lados por casas, más allá de la basura que puede ser cuestionada, pero esa basura la tira la gente entonces ahí también falta educación y que la gente entienda que la basura no la puede botar en cualquier parte, pero, si por ejemplo la falta de iluminación le corresponde a ferrocarriles, la falta de cuidado de corte de malezas por ejemplo que da para que se puedan sumar roedores a la zona que además se suman con la basura, yo creo que ferrocarriles tiene que colocarse las pilas porque finalmente son muchos los vecinos que se ven afectados sobre todo en esta época del año cuando ya la maleza crece mucho más fuerte pudiendo colocar incluso riesgo de incendio. Eso y muchas gracias.

No habiendo más temas en tabla se da por terminada esta sesión de concejo municipal.

  
CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL(S)

FTA/rgr/mlm.-

